

CRIMINALÍSTICA

20/20

N. 6

Marzo 2017

Bogotá, Colombia

TECNOLOGÍA EN
CRIMINALÍSTICA
Y CIENCIAS
FORENSES

| SNIES 51762



INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
SUJETA A INSPECCIÓN Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL



tecnologicamerani.edu.co

**Fundación Tecnológica
Alberto Merani**

Facultad de Criminalística y Ciencias Forenses

Rectora
PATRICIA BEATRIZ VEGA

Decana
ÁNGELA ROCIO PERDOMO NUÑEZ

Diseño y diagramación
CAROLINA CASTELBLANCO M.

Comite editorial
CAROLINA QUIROGA



Facultad de criminalística y ciencias forenses
Cra. 10 # 23 - 32 Bogotá , Colombia
www.tecnologicamerani.edu.co

*Los conceptos y opiniones expresados en los artículos son responsabilidad de los autores y no comprometen a la Fundación Tecnológica Alberto Merani.
TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. Se autoriza la reproducción citando la fuente.*

ÍNDICE

6 El Anciano Violentado

26 Caracterización Homicidios desde el Análisis Conductual

37 Agresores Sexuales
¿Sabemos Identificarlos?

51 Salud Ocupacional:
El peligro y la exposición en la actividad investigativa de campo y laboratorio

EL ANCIANO VIOLENTADO

1

El Anciano Violentado¹

Álvarez Maceda Patricia*, Ma. Fernanda Monroy López**

RESUMEN

Los ancianos también son víctimas de violencia, física, sexual, psicológica; maltrato por negligencia estructural, social, y el ejercido desde los estados, abuso económico, el maltrato familiar, extra familiar y el ocasional.

El objetivo del presente estudio fue identificar los factores asociados a maltrato al adulto mayor en los casos reportados en el Instituto de Investigaciones Forenses de las ciudades de La Paz y El Alto (Bolivia) durante el segundo semestre de 2013 y el primer semestre de 2014.

El estudio es retrospectivo, transversal y descriptivo; se revisaron 1622 registros médico forenses de personas adultas mayores.

Los resultados evidencian en cifras que los adultos mayores con mayor índice de maltrato son varones (51.4%) de 67 ± 6.6 años, casados

(61,2%). El maltrato más frecuente es el físico (99,3%); el agresor frecuente es un componente del entorno familiar (39,2%), suscitándose la agresión en predios de su domicilio (39,7%). Las lesiones predominantes en el universo estudiado son las contusiones simples (83%) a las que se les otorgó un promedio de 5 ± 5.8 días de incapacidad y las que recurrentemente requirieron la valoración por traumatología (10,3%).

Es imprescindible la creación y adecuación de instrumentos, dentro de la valoración médico forense, para la mejor valoración de este grupo vulnerable.

Palabras Clave. Adulto mayor, Maltrato, valoración médico forense

Palabras Clave. Adulto mayor, Maltrato, valoración médico forense



¹ Álvarez Maceda, Patricia. Magister en Medicina Forense. Perito – Consultor Privado. Email: alvarez.maceda.patricia@gmail.com* Monroy López, María Fernanda** Magister en Medicina Forense. Especialista en Auditoria Médica y Gestión de Calidad. Perito – Consultor Privado. Email: fertforense@gmail.com. Monroy & Asociados.

FECHA: Septiembre de 2017

ABSTRACT

The elderly are also victims of violence; physical, sexual, psychological violence, maltreatment due to negligence, structural, social, and violence from the states, economic abuse, extra-family and occasional abuse are identified.

The objective of the study was to identify the factors associated with elder abuse in the cases reported in the Forensic Investigation Institute of the cities of La Paz and El Alto (Bolivia) during the second half of 2013 and the first half of 2014.

INTRODUCCIÓN

Las personas consideradas adultos mayores, de la tercera edad o ancianos, son aquellas que han alcanzado los 65 años de edad que coincide con el momento en el que las personas pasan al sector pasivo. Para las Naciones Unidas (año?) el anciano es aquella persona mayor de 60 años, en el caso de los países subdesarrollados, y de 65 en los países desarrollados.

Los ancianos, al igual que cualquier otro ser humano, son poseedores de derechos. La Declaración Universal de Derechos Humanos en su Artículo 7 indica que todas las personas tienen derecho a ser protegidas contra todo tipo de discriminación y

The study was retrospective, cross-sectional and descriptive, 1622 forensic medical records of seniors were reviewed.

Older adults who received abuse were males (51.4%) aged 67 ± 6.6 years, married (61.2%). The most frequent abuse is the physical one (99.3%), the frequent aggressor is a component of the family environment (39.2%), provoking aggression in domiciles (39.7%). The predominant lesions were simple contusions (83%), which were given an average of 5 ± 5.8

days of incapacity and those that recurred needed the evaluation by traumatology (10.3%).

It is essential to create and adapt instruments, within the forensic medical evaluation, for the best valuation of this vulnerable group.

Keywords. Elderly, Abuse, forensic validation

todo hecho que la provoque. Sin embargo, esta discriminación es sentida por los ancianos con mayor frecuencia que en otro grupo etario. La Organización Mundial de la Salud indica que el 60% de la población mundial considera que los ancianos no son respetados. (OMS, 2016).

La ONU considera urgente la necesidad de parar con los abusos y sufrimientos inflingidos a los adultos mayores, considerando que los abusos son un problema social mundial que afecta la salud y los derechos de estas personas y que necesita la atención de los estados, razón por la que ha designado el 15 de junio (resolución 66/127) como el día mundial

de toma de conciencia del Abuso y Maltrato en la vejez.

El maltrato a los ancianos, de manera general, es el área menos estudiada por los organismos encargados de la prevención de la violencia; sin embargo, con la generación de políticas que benefician a este grupo etario, ha comenzado a ganar visibilidad a nivel mundial.

IMPORTANCIA DEL PROBLEMA

La violencia hacia los ancianos alcanza cifras importantes, según la OMS (2016), una de cada 10 personas mayores sufrió maltrato cada mes. Datos estimativos indican que los tipos de violencia más frecuente en países con ingresos elevados son: mal-

trato físico 0,2 – 4,9%, Abuso sexual 0,04 – 0,82%, maltrato psicológico 0,7 – 6,3%, abuso económico 1 – 9,2% y desatención 0,2% - 5,5%.

El envejecimiento está determinado por diferentes factores; entre ellos se reconocen los determinados por la herencia genética, los hábitos sedentarios, hábitos nutricionales – obesidad así como el consumo de tabaco y alcohol- en ocasiones coincide más de un factor en una misma persona, lo que puede determinar que existan, desde bajos niveles de rendimiento físico hasta insuficiencia de las funciones corporales que ocasiona un mayor deterioro físico y funcional con la consecuente disminución de la capacidad de adaptación y respuesta a las agresiones.

Los cambios físicos pueden ser percibidos en tres importantes áreas: a) Aparato locomotor con disminución de la potencia muscular, alteración en las propiedades de los huesos, cartílagos y músculos, b) Disminución de los procesos cognitivos, asociada a deterioro de los sentidos, y c) Aparato cardiovascular y respiratorio caracterizados por disminución de sus funciones. La suma de estos cambios físicos hace que los ancianos sean vulnerables con relación a la

respuesta a la acción de actos violentos que dañen su organismo.

TIPOS DE VIOLENCIA

Al hablar de tipos de violencia se hace referencia a todo hecho o situación que ocasiona algún daño e impide el bienestar completo. En la tercera edad los tipos de violencia que se reconocen no son muy diferentes a los encontrados en otras edades, mas las repercusiones son diferentes:

***Maltrato Físico:** entendido como la acción violenta que ocasiona lesiones, se manifiesta por equimosis, quemaduras, lesiones por ataduras, fracturas, administración abusiva de fármacos o tóxicos.

***Maltrato psicológico/emocional:** generado por agresiones verbales, manipulación, intimidación, amenazas, humillaciones, chantaje afectivo, privación del poder de decisión.

***Abuso sexual:** cualquier tipo de actividad sexual no consentida, incluso puede darse a través de palabras, manoseos, etc.

***Maltrato por negligencia:** se deja de dar al anciano los cuidados, supervisión o velar porque satisfaga sus necesidades básicas.

***Maltrato estructural y social:** maltrato ejercido desde los estados, a través de la discriminación de las políticas públicas hacia los ancianos.

***Abuso económico:** los bienes o dinero de las y los ancianos son utilizados sin su consentimiento.

***Maltrato extra familiar:** el adulto mayor no tiene recursos para atender sus necesidades

***Maltrato ocasional:** limitación, impedimento para ejercer sus derechos.



FACTORES DE RIESGO

Los factores de riesgo acrecientan la posibilidad de actos violentos contra el anciano. Se consideran factores de riesgo individuales: la presencia de problemas de salud física y mental, sexo de la víctima y el hecho de compartir vivienda. Los factores de riesgo de la convivencia se relacionan con el hecho de compartir la vivienda con los hijos y la dependencia que tiene el anciano de estos. Los riesgos comunitarios están determinados por el aislamiento del anciano con el cuidador. Los factores socio-culturales, la representación que se tiene de los ancianos como seres débiles, dependientes y frágiles; la inestabilidad de los lazos familiares, migración u ocupación de los hijos; centros de asistencia y acogida de ancianos y capacitación de personal de estos centros.

VALORACION DEL ANCIANO VIOLENTADO

Para la valoración se debe seguir un sistema de evaluación donde se toman en cuenta:

1. Datos biomédicos: donde figuran diagnósticos actuales y pasados, información nutricional y si existe algún tratamiento farmacológico que sigue el anciano.

2. Datos psicológicos: valora-

ción de la función cognitiva, emocional y perceptiva

3. Datos sociales: capacidad social y relaciones

4. Actividades básicas: en relación a la alimentación, movilidad, continencia de esfínteres y la independencia en el acceso al baño

5. Escalas instrumentales: utilización de teléfonos, transporte y acceso a la medicación

6. Valoración física: se siguen los pasos comunes en la descripción de lesiones que indica la ciencia médico forense.

Para la determinación de la incapacidad, se necesita conocer el estado anterior a la lesión, la incidencia del traumatismo en la salud del adulto mayor, teniendo en cuenta el efecto tobogán que de manera frecuente afecta al anciano. Este se relaciona con la caída rápida del estado de salud y que a pesar del tratamiento, la mejoría del anciano nunca es la misma que del estado inicial o previo a la lesión. La incapacidad tiene que ser emitida primero de forma temporal parcial y luego total. Las secuelas definitivas estarán dadas en función a la incapacidad funcional permanente o a pérdida de la autonomía.

MÉTODOS, MATERIALES Y ANÁLISIS

Con el objetivo de determinar los factores asociados a maltrato al adulto mayor en los casos reportados en el Instituto de Investigaciones Forenses en las ciudades de La Paz y El Alto, Bolivia, durante el segundo semestre de 2013 y el primer semestre de 2014, se realizó un estudio de tipo descriptivo, retrospectivo.

Se obtuvieron datos del Instituto de Investigaciones forenses de las ciudades de La Paz y El Alto, Bolivia, el cual es un órgano dependiente de la Fiscalía General del Estado boliviano, encargado de realizar, con autonomía funcional, todos los estudios científico-técnicos requeridos para la investigación y comprobación de los delitos mediante orden judicial. Los datos se colectaron de la Unidad de Archivo de esta Institución, en sus dos locaciones, previa autorización de las autoridades superiores para la revisión de los certificados médicos forenses. Se revisó cada una de las historias médico forenses correspondientes, llegando a un total de 1622 historias que reunieron cada uno de los criterios de selección.

Se elaboró una tabla de colección de datos que recogía las variables planteadas para

este estudio: Edad, sexo, estado civil, tipo de agresión, agresor, lugar de agresión, lesiones encontradas, días de incapacidad otorgados, exámenes complementarios solicitados, semestre del año en el que se realizó la agresión y ciudad. La muestra consistió en 1622 historias médico forenses de personas mayores de 60 años que acudieron al Instituto de Investigaciones Forenses de las ciudades de La Paz y El Alto para ser valorados por lesiones sugerentes de maltrato. Los criterios de inclusión utilizados fueron: Certificados médico forenses de personas de 60 años o más y de ambos sexos que hayan recibido atención médico forense alegando agresión física o sexual atendidas en el Instituto de Investigaciones forenses de las ciudades de La Paz y el Alto, Bolivia en el periodo comprendido entre el segundo semestre del año 2013 y el primer semestre del año 2014. Se excluyeron certificados médico forenses incompletos. Posterior a la colección de datos, se caracterizaron cada una de las variables de estudio para realizar un análisis de frecuencias relativas porcentuales de las mismas, correspondientes a la totalidad de participantes que ingresaron al estudio. Para este cometido se hizo uso del programa estadístico SPSS en su versión 15 para el análisis correspondiente.

RESULTADOS

Tabla 1

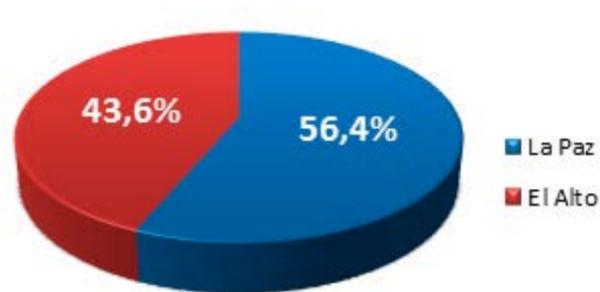
Casos de Maltrato por ciudad, La Paz y El Alto, segundo semestre de 2013 y primer semestre de 2014.

CIUDAD	FRECUENCIA	PORCENTAJE
La paz	914	56.4%
El Alto	708	43.6%
Total	1622	100%

Fuente: Elaboración Propia, Datos IDIF La Paz, El Alto, segundo semestre de 2013 y primer semestre de 2014.

Gráfico 1

Casos de Maltrato adulto mayor atendido por ciudad; ciudades de La Paz y El Alto, segundo semestre de 2013 y primer semestre de 2014.



Fuente: Elaboración Propia, Datos IDIF La Paz, El Alto, segundo semestre de 2013 y primer semestre de 2014.

De los 1622 casos de maltrato al adulto mayor atendidos en el Instituto de Investigaciones Forenses desde Julio 2013 a Junio 2014, la ciudad de La Paz atendió el 56.4% (914 casos) de los casos y la ciudad de El Alto el 43.6% (708 casos) restante.

Tabla 2

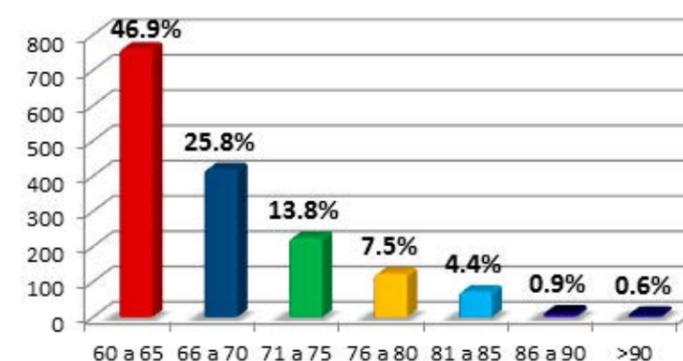
Frecuencia de Edad por grupos etarios, ciudades de La Paz y El Alto, segundo semestre de 2013 y primer semestre de 2014.

EDAD (AÑOS)	FRECUENCIA	PORCENTAJE
60 a 65	761	46.9%
66 a 70	419	25.8%
71 a 75	224	13.8%
76 a 80	122	7.5%
81 a 85	72	4.4%
86 a 90	14	0.9%
>90	10	0.6%
Total	1622	100%

Fuente: Elaboración Propia, Datos IDIF La Paz, El Alto, segundo semestre de 2013 y primer semestre de 2014.

Gráfico 2

Frecuencia de Edad por grupos etarios, ciudades de La Paz y El Alto, segundo semestre de 2014 y primer semestre de 2014.



Fuente: Elaboración Propia, Datos IDIF La Paz, El Alto, segundo semestre de 2013 y primer semestre de 2014.

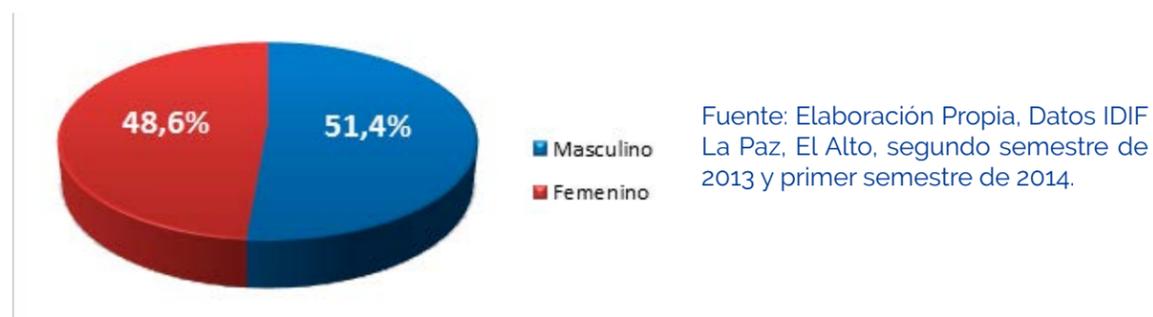
La edad promedio de los adultos mayores en este estudio fue de 67±6 años. El 46.9% (761 casos) de los adultos mayores tenían una edad entre los 60 a 65 años. El grupo de adultos mayores entre los 66 a 70 años representa el 25.8% (419 casos). Los adultos mayores entre 71 a 75 años representan el 13.8% (224 casos). El grupo comprendido entre 76 a 80 años equivale al 7.5% (122 casos), seguido del grupo de 81 a 85 años de edad con un 4.4% (72 casos). Los grupos comprendidos entre 86 a 90 años y el de adultos mayores con una edad mayor a 90 años, representan el 0.9% (14 casos) y el 0.6% (10 casos) de la población de estudio, respectivamente.

Tabla 3
Casos de Maltrato al adulto mayor según sexo de la víctima, ciudades de La Paz y El Alto, segundo semestre de 2013 y primer semestre de 2014.

SEXO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Masculino	833	51.4%
Femenino	789	48.6%
Total	1622	100%

Fuente: Elaboración Propia, Datos IDIF La Paz, El Alto, segundo semestre de 2013 y primer semestre de 2014.

Tabla 3
Casos de Maltrato al adulto mayor según sexo de la víctima, ciudades de La Paz y El Alto, segundo semestre de 2013 y primer semestre de 2014.



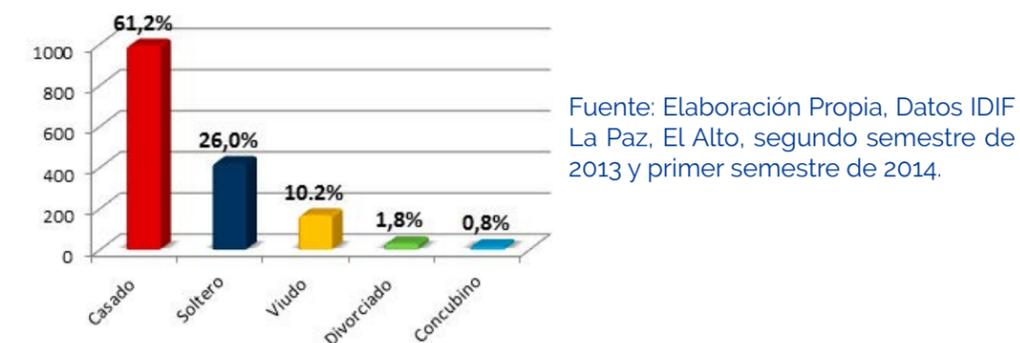
El 51.4% (833 casos) del total de casos de maltrato al adulto mayor valorados en el Instituto de Investigaciones Forenses desde Junio de 2013 a Julio de 2014 corresponde al sexo masculino. Mientras que el 48.6% (789 casos) de estos casos corresponde al sexo femenino.

Tabla 4.
Casos de Maltrato al adulto mayor según estado civil de la víctima, ciudades de La Paz y El Alto, segundo semestre de 2013 y primer semestre de 2014.

E.CIVIL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Casado	922	61.2%
Soltero	421	26.0%
Viudo	166	10.2%
Divorciado	30	1.8%
Concubino	13	0.8%
Total	1622	100%

Fuente: Elaboración Propia, Datos IDIF La Paz, El Alto, segundo semestre de 2013 y primer semestre de 2014.

Gráfico 4
Casos de Maltrato al adulto mayor según estado civil de la víctima, ciudades de La Paz y El Alto, segundo semestre de 2013 y primer semestre de 2014



El 61.2% (992 casos) de los casos atendidos en el Instituto de Investigaciones Forenses de Julio de 2013 a Junio de 2014 correspondieron a las personas casadas, el 26% (421 casos) a las personas solteras, el 10.2% (166 casos) a las personas viudas. El 1,8% (30 casos) representa a las personas divorciadas y el 0.8% (13 casos) a las personas en unión libre o concubinas.

LA PAZ			EL ALTO		TOTAL	
Tipo de agresión	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Física	909	99.5%	701	99.0%	1910	99.3%
Sexual	5	0.5%	7	1%	12	0.7%
TOTAL					1622	100%

Fuente: Elaboración Propia, Datos IDIF La Paz, El Alto, segundo semestre de 2013 y primer semestre de 2014.

El 99.3% (1610 casos) de casos de maltrato al adulto mayor que fueron registrados en el Instituto de Investigaciones Forenses de ambas ciudades desde julio de 2013 a junio de 2014, correspondieron a maltrato del tipo agresión física, el restante 0.7% (12 casos) a maltrato de tipo agresión sexual. En el mismo lapso en la ciudad de La Paz, el 99.5% (909 casos) de los casos atendidos correspondieron a maltrato del tipo agresión física y el 0.5% (5 casos) restante al de tipo agresión sexual. En la ciudad de El Alto el 99% (701 casos) correspondieron a valoraciones por maltrato físico frente a un 1% (7 casos) de maltrato de tipo sexual.

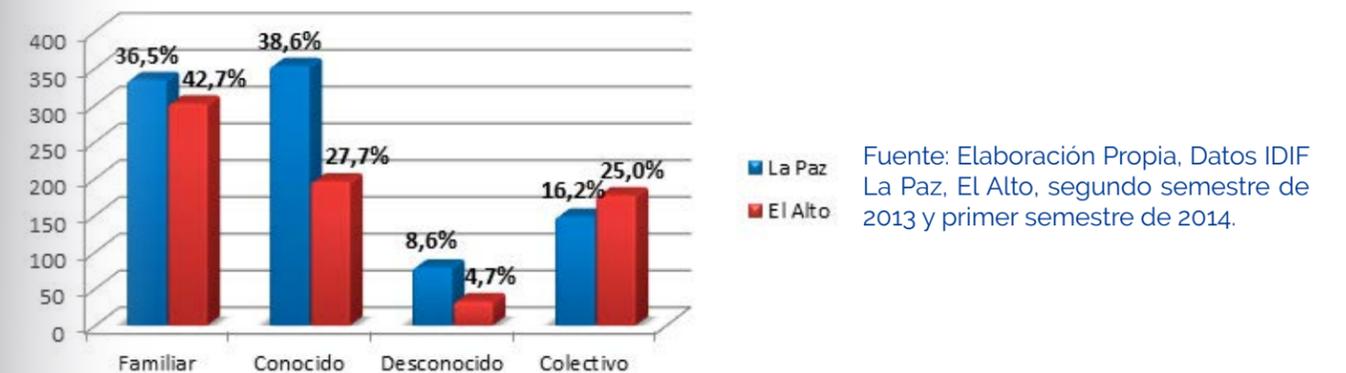


Tabla 6
Casos de Maltrato al adulto mayor según agresor, ciudades de La Paz y El Alto, segundo semestre de 2013 y primer semestre de 2014

LA PAZ			EL ALTO		TOTAL	
Agresor	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Familiar	334	36.5%	302	42.7%	636	39.2%
Conocido	353	38.6%	196	27.7%	549	33.2%
Des conocido	79	8.6%	33	4.7%	6.9	6.9%
Colectivo	148	16.2%	177	25.0%	20	20%
TOTAL					1622	100%

Fuente: Elaboración Propia, Datos IDIF La Paz, El Alto, segundo semestre de 2013 y primer semestre de 2014.

Gráfico 5
Casos de Maltrato al adulto mayor según agresor, ciudades de La Paz y El Alto, segundo semestre de 2013 y primer semestre de 2014.



Fuente: Elaboración Propia, Datos IDIF La Paz, El Alto, segundo semestre de 2013 y primer semestre de 2014.

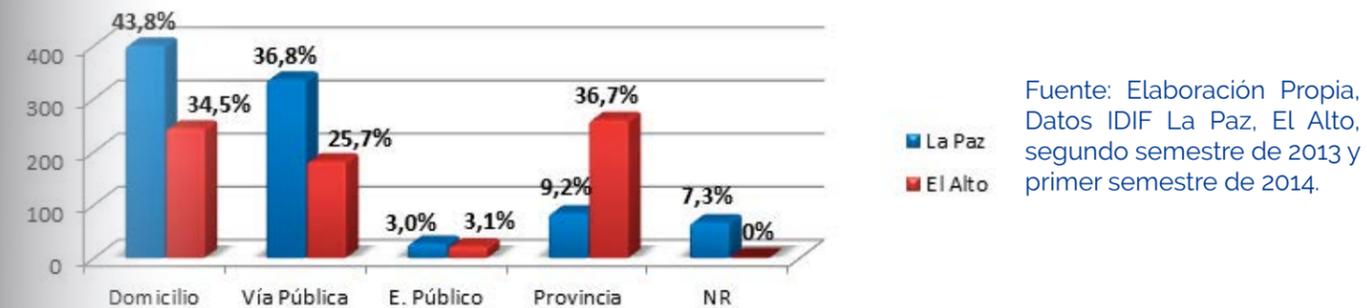
En la ciudad de La Paz el agresor más frecuente fue un conocido de la víctima con un 38.6% (353 casos), seguido de un familiar con el 36.5% (334 casos). El 16.2% (148 casos) de los adultos mayores en este estudio fue sujeto de violencia colectiva, mientras que el 8,6% (79 casos) restante fue agredido por un desconocido. En la ciudad de El Alto, el agresor más frecuente fue un familiar de la víctima con un 42,7% (636 casos), seguido de un conocido con un 27,7% (196 casos). El 25% (177 casos) fue sujeto de violencia colectiva, mientras que el 4,7% (33 casos) restante fue agredido por un desconocido.

Tabla 7
Casos de Maltrato al adulto mayor según lugar de agresión, ciudades de La Paz y El Alto, segundo semestre de 2013 y primer semestre de 2014.

LA PAZ			EL ALTO		TOTAL	
Lugar	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Domicilio	400	43.8%	244	34.5%	644	39.7%
Vía Pública	336	36.8%	182	25.7%	518	31.9%
E. Público	27	3.0%	22	3.1%	49	3.0%
Provincia	84	9.2%	260	36.7%	344	21.2%
NR	67	7.3%	0	0.0%	67	4.1%
TOTAL					1622	100%

Fuente: Elaboración Propia, Datos IDIF La Paz, El Alto, segundo semestre de 2013 y primer semestre de 2014.

Gráfico 6
Casos de Maltrato al adulto mayor según lugar de agresión, ciudades de La Paz y El Alto, segundo semestre de 2013 y primer semestre de 2014.



En la ciudad de La Paz el lugar de agresión más frecuente fue el domicilio de la propia víctima con un 43,8% (400 casos), seguido de la vía pública con un 36,8% (336 casos). El 9,2% (84 casos) de los adultos mayores en este estudio viven y fueron agredidos en una localidad de provincia del departamento de La Paz. El 3% (27 casos) de los adultos mayores, fue agredido en un espacio público. En el 7,3% (67 casos) de los casos, esta variable no fue registrada. En la ciudad de El Alto, el sitio de agresión más frecuente fue una localidad de provincia con un 36,7% (260 casos), seguido del domicilio de la propia víctima en un 34,5% (244 casos). El 25,7% (182 casos) fue agredido en vía pública. El 3% (22 casos) fue agredido en un espacio público.

Tabla 8
Casos de Maltrato al adulto según tipo de lesiones, ciudades de La Paz y El Alto, segundo semestre de 2013 y primer semestre de 2014.

LA PAZ			EL ALTO		TOTAL	
Lesiones	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Contusiones simples	719	78,7%	627	88,6%	1346	83,0%
Contusiones complejas	27	3,0%	18	2,5%	45	2,8%
Lesiones por arma blanca	25	2,7%	6	0,8%	31	1,9%

Lesiones	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Lesiones por agentes físicos y/o químicos	1	0.1%	0	0%	1	0.1%
Lesiones compatibles con agresión sexual	5	0.5%	7	1.0%	12	0.7%
Lesiones por arma de fuego	2	0.2%	0	.0%	2	0.1%
Sin lesiones	135	14.8%	50	.7.1%	185	11.4%
TOTAL			1622		100%	

Fuente: Elaboración Propia, Datos IDIF La Paz, El Alto, segundo semestre de 2013 y primer semestre de 2014.

En la ciudad de La Paz el tipo de lesión más frecuente fue el de contusiones simples con el 78,7% (719 casos). Las contusiones complejas y lesiones por arma blanca corresponden al 3% (27 casos) y 2,7% (25 casos) respectivamente, el resto de las lesiones contempladas en este estudio obtuvieron porcentajes inferiores al 1%. En un 14,8% (135 casos) no se evidenció lesión alguna. En la ciudad de El Alto el tipo de lesiones más frecuentes fueron las contusiones simples con el 82,6% (627 casos). Las contusiones complejas y las lesiones por arma blanca representan el 2,5% (18 casos) y el 0,8% (6 casos) respectivamente. El resto de las lesiones tienen porcentajes inferiores al 1%. En un 7,1% (50 casos) no se evidenciaron lesiones.

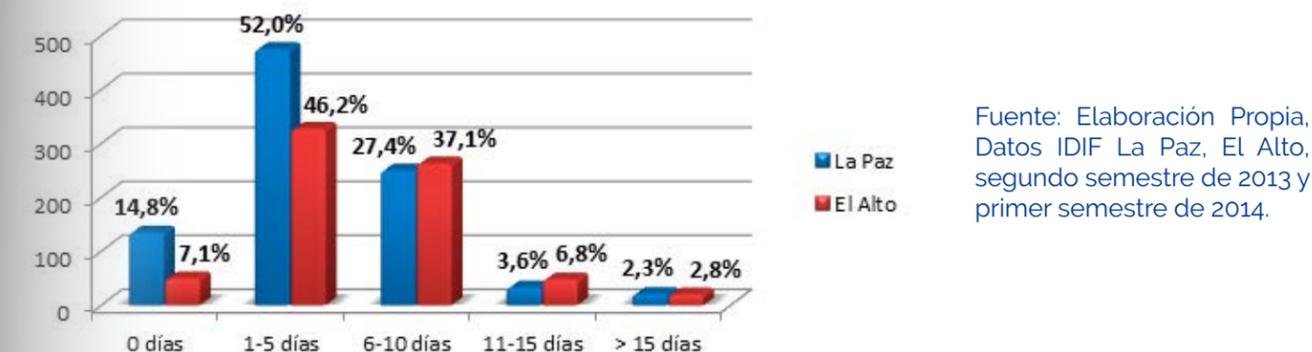
Tabla 9
Frecuencia de Días de incapacidad por grupos, ciudades de La Paz y El Alto, segundo semestre de 2013 y primer semestre de 2014.

Días incapacidad	LA PAZ		EL ALTO		TOTAL	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
0 días	135	14.8%	50	7.1%	185	11.4%
1-5 días	475	52.0%	327	46.2%	802	49.4%
6-10 días	250	27.4%	263	37.1%	513	31.6%
11-15 días	33	3.6%	48	6.8%	81	5.0%
> 15 días	21	2.3%	20	2.8%	44	2.5%
TOTAL			1622		100%	

(M= 5,04; SD=5,8)

Fuente: Elaboración Propia, Datos IDIF La Paz, El Alto, segundo semestre de 2013 y primer semestre de 2014.

Gráfico 7
Frecuencia de Días de incapacidad por grupos, ciudades de La Paz y El Alto, segundo semestre de 2013 y primer semestre de 2014.



Fuente: Elaboración Propia, Datos IDIF La Paz, El Alto, segundo semestre de 2013 y primer semestre de 2014.

El promedio de los días de incapacidad fue de $5,68 \pm 5,8$ días. En la ciudad de La Paz se otorgó con mayor frecuencia de 1 a 5 días de incapacidad en un 52% (475 casos), seguido de 6 a 10 días con un 27,4% (250 casos). El 14,8% (135 casos) de los adultos mayores en esta ciudad obtuvo 0 días de incapacidad, el 3,6% (33 casos) obtuvo entre 11 a 15 días y el 2,3% (21 casos) obtuvo mayor a 15 días de incapacidad. En la ciudad de El Alto se otorgó, en su mayoría, de 1 a 5 días de incapacidad en un 46,2% (37 casos), seguido de 6 a 10 días de incapacidad con un 37,1% (263 casos). El 7,1% (50 casos) obtuvo 0 días de incapacidad, el 6,8% (48 casos) obtuvo entre 11 a 15 días y el 2,8% (20 casos) de los casos en esta ciudad obtuvo mayor a 15 días.

CONCLUSIONES

La mayor parte de casos de maltrato al adulto mayor fueron atendidos por el Instituto de Investigaciones Forenses de la ciudad de La Paz. Este dato no necesariamente refleja que existan más casos de maltrato al adulto mayor en la ciudad de La Paz que en la ciudad de El Alto, pues muchos adultos mayores no denuncian los casos de violencia a los que son sujetos o si lo hacen, no dan prosecución al mismo, ya sea por limitación física y de recursos para llevar a cabo todo el trámite de la denuncia, o bien porque prefieren callar en vista de que el agresor es alguien del entorno familiar cercano, entre otras razones variadas. Otro factor que influye significativamente este resultado es la accesibilidad a los centros de evaluación médico forense en cada ciudad. En la ciudad de La Paz el Instituto de Investigaciones Forenses se encuentra ubicado en la zona central, zona de muy sencilla ubicación y de conocimiento de la mayoría de la ciudadada-

nia, hecho que facilita a cualquier persona aproximarse a estas instalaciones y de esta manera solicitar la valoración pertinente. En cambio, en la ciudad de El Alto, el IDIF, en el periodo evaluado por este estudio, se encontraba distante del centro, siendo de localización complicada para aquellos que no viven en las zonas aledañas y desconocida por una gran mayoría de la misma población, situación que determina, que cualquier persona vea grandes obstáculos en recurrir a estas instalaciones para realizar su denuncia, y más aún los adultos mayores que tienen más limitaciones físicas, económicas, etc., para trasladarse de un lugar a otro. No se cuenta en la actualidad con estudios anteriores relacionados a este aspecto específico, que nos permitan profundizar la discusión.

El promedio de edad de los adultos mayores sometidos a maltrato y que fueron atendidos en el Instituto de Investigaciones Forenses de Julio de 2013 a Junio de 2014 fue

de $67 \pm 6,6$ años. Dentro de los estudios revisados que estudiaron un rango etario similar al del presente estudio se encuentran: Martina M., Nolberto V., Miljanovich M. (2010), con un promedio de $69,02 \pm 7,74$ años, Maíz M, Solano M. (Sevilla, 2012) con una media de 74 años, Docampo L, Barreto R, Santana (2009) con una distribución de edades entre los 60 a 69 años, rango de edad en el que coinciden Rodríguez E, Olivera A, Garrido G (2002). El rango de edad obtenido en este estudio hace referencia a personas adultas mayores que tienen una notable disminución en sus capacidades físicas, cognitivas y sociales que deben ser tomados en cuenta al momento de valorar a esta población.

A nivel general podemos decir que el sexo masculino fue el sexo con mayor nivel de maltrato entre Junio de 2013 y Junio de 2014, según registros del Instituto de Investigaciones Forenses, con un 51,4% de los casos.

Contrariamente, Martina M., Nolberto V., Miljanovich M. (2010), encontraron que 87,29% de los adultos mayores agredidos pertenecían al sexo femenino. Del mismo modo Docampo L, Barreto R, Santana (2009), cuyo estudio reporta 60% de casos de agresión a mujeres.

La literatura que hace referencia a esta tendencia de distribución de los casos de maltrato, refiere que la vulnerabilidad de la condición de senectud se potencializa al asociarse con la vulnerabilidad que representa el sexo femenino, más aún en sociedades como la nuestra donde la figura del machismo y discriminación aún están presentes. Existen factores que podrían intervenir en esta distribución, como aquellos asociados a la vulnerabilidad característica de la mujer anciana, por factores sociales o porque la anciana tiende a no denunciar las situaciones de violencia por protección de sus agresores, al ser estos parte de su entorno familiar más cercano, entre varias otras posibles explicaciones. Todos estos datos difieren con el patrón encontrado en esta investigación, con una predominancia del sexo masculino. Un solo estudio de los revisados replica el resultado obtenido en el presente estudio. Gaioli C, Oliveira L., Rodrigues R, Aparecida (2008)

describe un mayor porcentaje de casos reportado para el sexo masculino, 58,6%, dentro de sus hallazgos.

En referencia al estado civil, el más frecuente, en los casos atendidos en el Instituto de Investigaciones Forenses de Julio de 2013 a Junio de 2014, fue el de casado, con un 61,2%. Esto podría hallar explicación en que las situaciones de violencia se producen, en la mayoría de los casos, dentro del ambiente familiar, donde el mismo cónyuge se constituye como autor del maltrato.

Por el contrario, en su investigación, Sánchez C. (2007) encontró que el estado civil más violentado fue el viudo con 31,3%, seguido del 18,3% correspondiente a víctimas casadas. El 14,6% corresponde a los solteros, 3,7% a los divorciados. Según la literatura revisada, entre los casos de violencia al adulto mayor, las personas que son solteras, viudas o divorciadas tienen mayor predisposición a ser víctimas de violencia que las casadas.

De manera contundente, el tipo de maltrato más frecuente en este estudio en ambas ciudades fue el de tipo físico con el 99,5% en la ciudad de La Paz y el 99% en la ciudad de El Alto. Martina M., Nolberto V., Miljanovich

M. (2010) encontraron que la violencia psicológica fue la más frecuente con un 77,12% y en un segundo lugar se encuentra la violencia física sumada a la psicológica con un 16,10%. Sepulveda G. Arias P. Cuervo M. (2009) encontraron que el maltrato más frecuente hacia el adulto mayor es el maltrato psicológico representado en un 35,17%, seguido por el maltrato físico y psicológico con un 20,69% casos en los cuales se presenta simultáneamente y el maltrato físico se presenta en un 19,31%. Villavicencio C. (2005) obtuvo que el maltrato más evidenciado fue el psicológico con el 75,6% de afectación. La totalidad de los estudios revisados reporta la predominancia del maltrato psicológico, seguidos del maltrato físico en su mayoría. No se consideraron otros tipos de maltrato adicionales al físico o sexual en este estudio, pues su valoración no corresponde a la pericia del médico forense, razón por la cual su valoración no está documentada en el certificado de valoración médica legal, fuente de datos de este trabajo. Sin embargo, tal como indica la literatura, no hay maltrato físico sin maltrato psicológico, por lo que, de manera implícita, este trabajo evalúa también este tipo de maltrato. En nuestro estudio, el agresor más frecuente en la ciudad

de La Paz fue un conocido de la víctima sin relación de vínculo familiar en un 38.6%. Mientras que en la ciudad de El Alto, en 42.7% de los casos, el agresor más frecuente fue un familiar. En la mayoría de estudios similares se reporta que los principales agresores son componentes del entorno familiar cercano. Así, en la investigación de Maiz M, Solano M. (2012) los hijos son el principal agresor a nivel clínico, con un 55.7% y, en la Unidad contra la Violencia predominó el marido como principal agresor con un 45.7%. Del mismo modo en Martina M., Nolberto V. Miljanovich M. (2010) los resultados muestran que el(a) hijo(a) es el principal agresor con un 52.54%, mientras la pareja lo es en un 24.58%. Gaioli C, Oliveira L., Rodrigues R, Aparecida (2008) mencionan entre sus resultados que los principales agresores fueron familiares como hijos, nietos, yernos y nueras con un 47.1%. Del mismo modo, Sánchez C. (2007), refiere en sus resultados que el principal agresor en el 14.2% de los casos fue un hijo(a).

Respecto al lugar de comisión de la agresión, para la ciudad de La Paz, el sitio más frecuente fue el domicilio de la víctima con un 43.8%, seguido de la vía pública con un 36.8% de los casos, mientras que en la ciudad de El

Alto, la mayoría de los ancianos vive y fue agredido en una localidad de provincia en un 36.7%, seguido del propio domicilio de la víctima con un 34.5%. Martina M., Nolberto V., Miljanovich M. (2010) encontraron que, al igual que lo que sucede en la ciudad de La Paz, el lugar más frecuente de comisión de la agresión al adulto mayor es el domicilio de la víctima, con el 98,31%. Debido a que la mayor parte de los casos de violencia se producen en el entorno familiar, es lógico ver que los resultados del lugar más frecuente donde se da la agresión sea el domicilio del adulto mayor. Un dato que llama la atención es el predominio de adultos mayores reportados en el IDIF de la ciudad de El Alto, que viven y fueron agredidos en localidades de provincia.

Las lesiones más frecuentes son las contusiones simples, tanto en la ciudad de La Paz como en la de El Alto con un 78,7% y 82,6% respectivamente. Las contusiones simples incluyen equimosis, contusiones profundas, derrames de serosidad, derrames cavitarios, erosiones y heridas contusas. Gaioli C, Oliveira L., Rodrigues R, (2008), mencionan entre sus resultados que los tipos de lesiones sufridas más frecuentes fueron traumatismos superficiales no espe-

cificados de hombro y brazo en un 33,5%. El resto de las lesiones consideradas en este estudio representaron casos aislados con un bajo valor porcentual.

El promedio de los días de incapacidad es de 5± 5,8 días, hecho que explica la distribución de los días de incapacidad en el grupo comprendido entre 1 a 5 días de incapacidad. Este resultado está en directa relación con el tipo de lesiones más frecuentes encontradas, las contusiones simples, lo cual concuerda con los protocolos y manuales nacionales e internacionales que sugieren este parámetro de días para tales lesiones.

La mayoría de los profesionales forenses que realizaron la valoración de adultos mayores maltratados no precisaron exámenes adicionales para complementar el examen médico forense realizado, hecho que se repite en ambas ciudades con un 40,5% en la ciudad de La Paz y 80,8% en la ciudad de El Alto. Los exámenes de gabinete como radiografía, tomografía, resonancia magnética, se constituyeron en los exámenes más requeridos como medio auxiliar para el dictamen de lesiones por el profesional médico forense en los casos de maltrato al adulto mayor, en am-

bas ciudades, en la ciudad de La Paz con un 20% y en la ciudad de El Alto con un 6,5%. Respecto a la especialidad de mayor recurrencia, en la ciudad de La Paz fue Traumatología, con un 16.3%, se presume por la sospecha de fracturas y otras complicaciones sobre todo a nivel óseo, que cobra mayor connotación en personas adultas mayores. Mientras que en la ciudad de El Alto la valoración por psicología fue la más requerida de las valoraciones por especialidad, con un 3,1%. No existen otros estudios que consideren esta variable como motivo de estudio. Llama la atención los pocos casos de referencia de los casos de maltrato al adulto mayor a otras especialidades. Esto puede deberse a que las lesiones son lo suficientemente evidentes y no son necesarias otras valoraciones y/o exámenes que avalen el examen médico forense, o bien que el paciente haya acudido a la consulta con todos los informes médicos y exámenes, que sustentan la gravedad y repercusiones de las lesiones que presenta y por las que quiere ser valorado. Destaca la brecha enorme entre ambas ciudades, posiblemente esta se deba a lo limitado que es el acceso a exámenes complementarios y valoraciones por especialistas que cuenten con el aval de

la institución. A diferencia de la ciudad de La Paz, La ciudad de El Alto no cuenta con un técnico radiólogo que trabaje en la institución para referir los casos que precisen estos exámenes, un hecho que explicaría de cierta manera este resultado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adam A. Verdú F. (2014) Valoración Médico Legal Del Maltrato Físico Sobre El Anciano. El Contexto Intrafamiliar. 2174 (11): 9019-74
- Alvarez P. (2014) Identificación de factores asociados a maltrato al adulto mayor en los casos reportados en el instituto de investigaciones forenses en las ciudades de La paz y El Alto, 2° semestre 2013 y 1° semestre 2014.(Tesis de maestría) Unidad de Posgrado Facultad de medicina Universidad Mayor de San Andrés. La Paz Bolivia.
- Cantoral F. (2014) Casos de maltrato al adulto mayor se duplican por año en La Paz. Diario Aquí. Nuestra Tierra. Recuperado de: <http://www.semanarioaqui.com/index.php/nuestra-tierra/3127-casos-de-maltrato-al-adulto-mayor-se-duplican-por-año-en-la-paz>
- Consejo de salubridad General. Detección y manejo del maltrato en el adulto mayor. México DF: CENETEC; 2013
- Ley 369/2013 Ley General

de las Personas Adultas Mayores (Boletín Oficial del Estado 01-05-2013)

Naciones Unidas Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, www.un.org/es/events/elderabuse/ [Consultado: 08 agosto 2014].

Nueva Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. Primera Parte Bases fundamentales del estado, derechos, deberes y garantías. Título II Derechos Fundamentales, Derechos fundamentales y Garantías, Capítulo V Derechos sociales y económicos, Sección VII Derechos De Las Personas Adultas Mayores. Art. 67 al 68. La Paz, Bolivia: Gaceta Oficial de Bolivia; 2009(Feb. 7, 2009)

Organización Mundial de la Salud. Hombres, Envejecimiento y Salud. Informe de la Unidad de envejecimiento y el Curso de la vida. Ginebra: OMS; 2001. Recuperado de: <http://envejecimiento.csic.es/documentos/documentos/oms-hombres-01.rtf>. [Consultado: 08 agosto 2014].

Organización Mundial de la Salud. Expresa preocupación por elevada segregación a adultos mayores en el mundo, Naciones Unidas en Bolivia Recuperado de: <http://www.nu.org.bo/noticias/detacados-internacionales/oms-expresa-preocupacion-por-elevada-segrega->

cion-a-adultos-mayores-en-el-mundo/ [Consultado: 08 agosto 2014].
Organización Mundial de la Salud Maltrato de las personas mayores Recuperado de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs357/es/> [Consultado: 08 agosto 2014].
Pan American Health. (2003). Informe mundial sobre la violencia y la salud. [Libro electrónico]. PAH;. Recuperado de: <http://books.google.com.bo/books?id=t5GbdJM4hz0C>[Consultado: 08 agosto 2014].
Pillemer, K. y Finkelhor, D. (1988): "The Prevalence of Elder Abuse: a Random Sample Survey", *The Gerontologist*, 28(1): 51-57
Martina M, NolbertoV, Miljanovich M, Bardales O, Gálvez D. Violencia contra el adulto mayor: Centros de Emergencia Mujer del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social. Lima-Perú, 2009. *Rev. Perú. epidemiol.* 2010; 14 (3) [7 p.]
Gaioli C, Oliveira L., Rodrigues R, Aparecida P. Ocurrencia de maltratos a los ancianos en el domicilio. *Rev. Latino-Am. Enfermagem* [serial on the Internet]. 2008 June [cited 2014 Jul 24] ; 16(3): 465-470. Available from: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0104-11692008000300021&lng=en.<http://dx.doi.org/10.1590/S0104-11692008000300021>
Sánchez C. Características del abuso y maltrato de personas ancianas en Puerto Rico. *PuertRic Health Scie Journal.* [revista en la Internet] 2007 Mar. [citado 2014 Jul 24]: 13(1).). URL Disponible en: <http://www.biomedsearch.com/article/Caracteristicas-del-abuso-y-maltrato/172012344.html>



Caracterización Homicidios desde el Análisis Conductual



Caracterización Homicidios desde el Análisis Conductual (Chocó), Junio - Julio 2017

Andrea Carolina Contreras Poveda¹ (Centro Estratégico de Valoración Probatoria CEVAP. Fiscalía General de la Nación – Bogotá Colombia)

Participes en la investigación:

Javier Bolívar, sala de Correlación CEVAP. Edna Moreno, sala de Patrón Conductual CEVAP. José Garzón, sala de Recreación de escenas y Geoespacial. Fiscalía General de la Nación.

RESUMEN

Con el objetivo de llevar a cabo un estudio de casos a nivel masivo por el delito de HOMICIDIO en todas y cada una de sus modalidades de hechos ocurridos en los municipios de Riosucio, Acandí, Carmen del Darién y Unguía – Chocó (Colombia), en el rango de los años 2015 – 2016 y mayo de 2017, se ubicó la información en variables para lograr llegar a establecer y darse el caso, patrones dentro del comportamiento de las agresiones en los municipios nombrados e identificar a su vez los puntos geográficos de la escena del crimen, así como emitir lineamientos metodológicos e investigativos para los homicidios que se llegaron a caracterizar.

Como resultado se obtuvo la tipología de homicidas siste-

máticos y aislados, cada uno con los criterios que denotaron dicha caracterización, desde luego llevando a cabo un estudio minucioso de cada caso en particular, explorando el modus operandi (MO), la victimología, los métodos de aproximación, control y ataque y de tener datos, llegar a inferir la motivación.

Como conclusiones se llegó a necesidad de llevar una articulación mucho más eficaz entre la Policía Judicial y los fiscales, aunado a la implementación de capacitaciones de carácter urgente en el manejo de escena, técnicas de entrevista, entre otras. Al tener este panorama, la Fiscalía General de la Nación tiene la posibilidad de utilizar la caracterización como una forma y herramienta necesaria para impulsar y de ser el caso

atribuir la responsabilidad al o los autores de uno o varios homicidios, lo que les permitirá construir metodologías y lineamientos investigativos.

Palabras Clave

Modus operandi, homicidas sistemáticos, homicidas aislados, tipo de fuerza, método de aproximación, método de ataque, patrón de conducta, tipo de violencia, tipo de víctima, motivación.

¹ Psicóloga FUKL – Detective DAS – Analista de comportamiento humano, lenguaje verbal y no verbal – Perfiladora Criminal – Investigadora de la Fiscalía General de la Nación Colombia – Docente de cátedra. Aspirante a Magister en Asesinos Seriales y Homicidas Sistemáticos.

ABSTRACT

In order to carry out a massive case study for the crime of HOMICIDIO in each and every one of its modalities of events occurred in the municipalities of the ranking of the years 2015 – 2016 and May 2017, the information was placed in variables to achieve to establish and to give the case, patterns within the behavior of the aggressions in the named municipalities and to identify in turn the geographical points of the scene of the crime, as well as to issue methodological and investigative guidelines for the homicides that were to be characterized.

As a result, the typology of systematic and isolated homicides was obtained, each one with the criteria that denoted this characterization,

of course carrying out a detailed study of each particular case, exploring MO (modus operandi), victimology, approach, control and attack and to have data, to infer the motivation.

As conclusions, it was necessary to carry out a much more effective articulation between the Judicial Police and prosecutors, together with the implementation of urgent training in scene management, interview techniques; among other. Given this scenario, the Office of the Attorney General has the possibility of using the characterization as a necessary form and tool to promote and, if necessary, attribute responsibility to the perpetrator (s) for one or more homicides, which will allow them

to construct methodologies and investigative guidelines.

Key Words

Modus operandi, systematic homicidal, isolated homicidal, type of force, approach method, attack method, behavior pattern, type of violence, type of victim, motivation.

INTRODUCCIÓN

“El que matare a otro incurrirá en pena de...”; artículo 103 del Código Penal colombiano, donde claramente la norma está escrita, pero parece no ser inconveniente a la hora de vengar, intimidar o dejar que los impulsos ganen una batalla en el cerebro. El estudio del fenómeno de homicidios es valioso para lograr entender las motivaciones de la o las personas que arremeten contra otra, al igual que esa mirada hacia las víctimas y su entorno, lo que las hace ser seleccionadas o, en varias

oportunidades, ser agredidas circunstancialmente o constituirse en una oportunidad para que el delincuente las instrumentalice.

Es por esta razón, y en la búsqueda de la implementación de instrumentos y lineamientos investigativos que conlleven a realizar actividades investigativas con resultados óptimos y pensando desde luego en la manera de minimizar el fenómeno a nivel Colombia, que el siguiente trabajo investigativo muestra

un panorama del cómo se encuentra la categorización del homicida en una parte del país y da luces en la mejora del trabajo mancomunado entre la Policía Judicial y el Fiscal, sin dejar de lado la importancia que tiene la reparación de las víctimas en todo sentido.

MÉTODO, MATERIALES Y ANÁLISIS

Con la aplicación de un análisis cuantitativo y cualitativo, que favoreciera la mejor comprensión del fenómeno del homicidio en los munic-

pios de Riosucio, Carmen del Darién, Acandí y Unguía, se estudió a las víctimas, a los delincuentes y, desde luego, a las circunstancias del delito, al igual que se llevó a cabo la georreferenciación de los hechos y localización de puntos. Se tuvo en cuenta una matriz que relacionaba 68 Noticias Criminales, el despacho fiscal y el municipio de los hechos. Como primera medida, es importante señalar que de 68 procesos solicitados a los fiscales solo allegaron físicamente 48, a los que se les realizó una lectura minuciosa y se diligenció la hoja de trabajo diseñada para dejar dentro de cada expediente los datos comportamentales como: victimología, víctima(s) y modus operandi.

Antes de entrar al proceso de análisis es conveniente que se conozcan algunos conceptos básicos como:

PATRÓN DE COMPORTAMIENTO

Se relaciona directamente con la forma constante en que una o varias personas piensan, sienten, reaccionan y actúan frente a una determinada situación o entorno.

El patrón de comportamiento individual tiene en cuenta: i) pensamiento y creencias, ii) emociones y sentimientos, iii) conducta desviada o

criminal y, iv) las reacciones fisiológicas y neurológicas.

A su vez, el patrón de comportamiento colectivo tiene en cuenta para su estudio: i) la cultura y costumbres colectivas, ii) la estructura y, iii) el estudio de la individualidad anterior.

VICTIMOLOGÍA

Turvey y Petherick (2009) sostienen que cada persona posee dos tipos de exposición al delito y que de acuerdo a los elementos existentes en cada uno de ellos es posible ponderar el riesgo de convertirse en víctima. Por un lado, la exposición por estilo de vida tiene que ver con los factores o elementos dañinos que resultan del entorno en el que se encuentre inmersa la persona, así como sus rasgos de personalidad, ejemplo de esto es: la hiperactividad, la agresividad, el comportamiento autodestructivo, baja autoestima, entre otros; el otro tipo es la exposición situacional, la cual hace referencia a aquellos factores o elementos relacionados con el entorno o los rasgos de personalidad del individuo al momento de los hechos, tal como puede ser la hora y el lugar donde se encontraba, el estado mental o el consumo de sustancias en ese instante. De ninguna manera, la

evaluación de riesgo desde esta perspectiva victimológica pretende establecer la responsabilidad de la víctima en su victimización, lo que se pretende es lograr un mayor entendimiento del rol que jugó la persona durante la dinámica de los hechos, como parte de una comprensión detallada del evento en particular.

La selección de la víctima es otro aspecto de la victimología de especial interés en razón a que se trata de un mecanismo intencional que activa el delincuente para elegir a una víctima. Esta selección de acuerdo a Diaz, Petherick y Turvey (2009), depende de factores como la disponibilidad, la ubicación, la vulnerabilidad, las relaciones personales, además de los criterios simbólicos y de fantasía que posea el delincuente. Un análisis detallado de estos elementos victimológicos en correlación con la información técnica del caso permite acercarse a la interpretación objetiva del comportamiento del agresor, de su forma de actuar y de la motivación subyacente.

MODUS OPERANDI

La importancia del estudio del modus operandi radica en el hecho que permite, tal y como lo expone Garrido y Sobral (2008), al igual

que Jiménez (2012), obtener información acerca del delincuente en relación a conocimientos o habilidades particulares, conocimiento previo del lugar de los hechos, experiencia criminal y contacto con el sistema de justicia, así como su estado emocional y mental.

MÉTODO DE APROXIMACIÓN

Se conoce como método de aproximación aquella forma con la cual el agresor se acerca a su víctima dentro de los cuales Turvey, citado por Jiménez (2012), menciona la sorpresa como aquel en que el delincuente aprovecha un momento de vulnerabilidad de la víctima, como lo sería el hecho de estar distraída; el engaño, mediante el cual el agresor, generalmente sin ningún tipo de relación con la víctima, se vale de estrategias para ganarse la confianza de ésta; finalmente está la confianza o conocimiento previo, el cual está mediado por una interacción previa entre ambos actores, del cual el delincuente aprovecha determinada información para aproximarse a la víctima (Turvey, 2012).

MÉTODO DE ATAQUE

El método de ataque es definido como el mecanismo que utiliza el agresor para someter a la víctima, para do-

minarla una vez ha realizado la aproximación, dentro de este mecanismo se tienen las amenazas verbales de uso de fuerza letal, las órdenes verbales y la amenaza de empleo de un arma y, el ataque súbito o relámpago que se caracteriza por ser una acción violenta y rápida que implica además la aproximación (Garrido y Sobral, 2008; Jiménez, 2012).

TIPO DE VIOLENCIA

Desde el análisis del comportamiento criminal, el estudio del tipo de violencia empleado por el agresor es una herramienta que permite realizar inferencias acerca de la relación existente con la víctima, así como acercarse a la motivación que impulsó el acto.

Por un lado, se tiene que la violencia expresiva corresponde al uso de la agresión con el objeto de responder a una situación de ofensa real o percibida; en ese sentido la respuesta del agresor está primordialmente dirigida por las emociones y a ocasionar sufrimiento a la víctima (Salfati, 2000; Fox y Allen, 2013). Visto de esa forma, esta violencia es de orden personal, en muchos casos existe una cercanía y conocimiento entre ambas partes, y estaría relacionada con motivaciones como la ira, los celos o el do-

minio y el control. La violencia instrumental, tiene que ver con el uso de la agresión como herramienta para la obtención de un beneficio (Chaux, 2003), este tipo de violencia es más planeada, carece del componente impulsivo de la violencia expresiva y en esencia, los actos revestidos por la instrumentalidad no pretenden ocasionar un daño a la otra persona, salvo que esta interfiera con el propósito del delincuente (Salfati, 2000). Esta violencia es evidenciable con mayor frecuencia en aquellas situaciones motivadas por el lucro y en menor medida por la envidia y la venganza.

MOTIVACIÓN

La motivación es un constructo primordialmente psicológico que es definido como los procesos que, mediados por necesidades físicas o psicológicas, dan impulso o dirigen el comportamiento (Reeve, 2010). Son variadas las necesidades que afectan a los seres vivos, algunas de ellas serán de orden fisiológico como el hambre o la sed, otras estarán más relacionadas con aspectos tales como el logro de metas, el reconocimiento e incluso el lucro. Es por lo anterior que se entiende que las motivaciones cambian con el cambio del tiempo o en función de las circunstancias (Jiménez, 2012). Desde

luego, las motivaciones corresponden a procesos internos en cada sujeto y no son susceptibles de ser observadas directamente, por lo tanto, su determinación se basa en el análisis de la conducta de la persona y apoyado en el método científico, se realiza la inferencia acerca de la motivación (Turvey, 2012). Es claro que la motivación es inherente a todas las personas, incluidos los que cometen delitos.

DESARROLLO

De la totalidad de casos evidenciados en el Sistema Penal Oral Acusatorio (SPOA) de la Fiscalía General de la Nación, fueron sometidos al proceso de análisis 39 por Riosucio; por Acandí 6; por Carmen del Darién 2, y por Unguía 1².

Es importante señalar, que dadas las características del fenómeno y la experiencia, el equipo de trabajo vio la necesidad de tener en cuenta categorías adicionales dentro de las variables, aparte de las ya mencionadas en la literatura como:

- **Tipo de víctima:** Se establecieron cinco alternativas: seleccionada, víctima la cual había sido previamente elegida y sobre quien de manera directa iba la agresión; circunstancial, persona sobre quien no iba dirigida la agresión pero que debido a diferentes circunstancias como estar en el lugar equivocado o acompañando a alguien resultó afectada; indeterminada, no aplica y sin información, fueron incluidas ya que en ocasiones la carencia de información no permitía encasillar el tipo de víctima.

- **Motivación:** Se tuvieron en cuenta motivaciones como: dominio y poder, ira, lucro, venganza, indeterminada, sin información y no aplica.

- **Tipo de fuerza:** Determinadas en administrativa, que utiliza la fuerza necesaria para lograr el objetivo; bruta, que va más allá de la necesaria, y; overkill, que excede la fuerza y se lleva a cabo en ocasiones después de la muerte.

De igual forma, y con la intención de fortalecer el análisis cualitativo, se vio la necesidad de conocer el municipio de Riosucio, que cuenta con alrededor de 43 mil habitantes entre zona rural y urbana; existen dos maneras de llegar al municipio desde Bogotá: la primera; se hace trayecto vía aérea Bogotá – Apartadó, vía terrestre, Apartadó – Turbo con un tiempo estimado de 30 minutos y vía fluvial Turbo – Riosucio, recorrido que tiene una duración aproximada de 2 horas y media y cuyo pasaje en panga cuesta 43.000 pesos. Manifiesta el fiscal que la seguridad es mínima y que hacen una parada obligada en Tumaradó frente a una base militar, "según orden de los grupos armados"; dicha parada tiene como objetivo observar y controlar a las personas que van en la panga.

La segunda manera es vía terrestre desde Medellín, pasando por Cauchera, Belén de Bajirá y Riosucio; este recorrido no cuenta con presencia ni de Policía ni de

Ejército, tampoco se observan retenes ilegales ni nada parecido.

En el municipio, las personas manifiestan tener aún problemas de seguridad, es difícil la situación de orden público; en la mayoría de las zonas o barrios el que manda es el delincuente; sin embargo, el fiscal Seccional nunca ha sido víctima de amenazas ni ha tenido problemas de seguridad.

Los delitos de mayor injerencia en el municipio son el homicidio y las amenazas; las víctimas en su mayoría son líderes de restitución de tierras o reclamantes, les asesinan los hijos y demás familiares; cuando inician las amenazas, les envían panfletos y en ocasiones, a través de terceros intimidan. De hecho, siempre manifestando que: "esto es de la empresa".

Aunque los homicidios, según información del fiscal, han disminuido a causa del proceso de paz entre gobierno y la guerrilla de las FARC, los integrantes del ELN han aprovechado esto para incursionar en varias zonas veredales del municipio. Prueba de ello la tiene la comunidad que manifiesta que el ELN manifiesta que esa zona es de ellos y minaron el campo.

Desde que se decretó el plan pistola, que consiste en el pago de cerca de 2 millones de pesos para asesinar a integrantes de la fuerza pública, los policías no pueden salir de la zona, solo hay 7 y el resto son auxiliares además, la población civil no tiene confianza en los miembros de la Policía Nacional, dicen que ellos son los que en la mayoría de los casos protegen a los integrantes de las estructuras criminales.

Con base en el procesamiento de los datos estadísticos de la información, a continuación se muestran las gráficas con aquellos de mayor relevancia al momento de emitir consideraciones metodológicas e investigativas

Tabla 1. Noticias Criminales (N.C) por la modalidad del delito de Homicidio.



La gráfica corresponde al número de casos relacionados con las diferentes modalidades de Homicidio ocurridos entre el año 2015 y marzo del 2017, siendo significativo el homicidio sin agravantes.

Con relación a los homicidios culposos, una vez procesada

la información se determinó que corresponde a accidentes en motocicletas y fluviales. Los homicidios agravados tienen como víctimas a menores de edad y personas en estado de indefensión.

Tabla 2. Relación zonas y sitios por N.C.

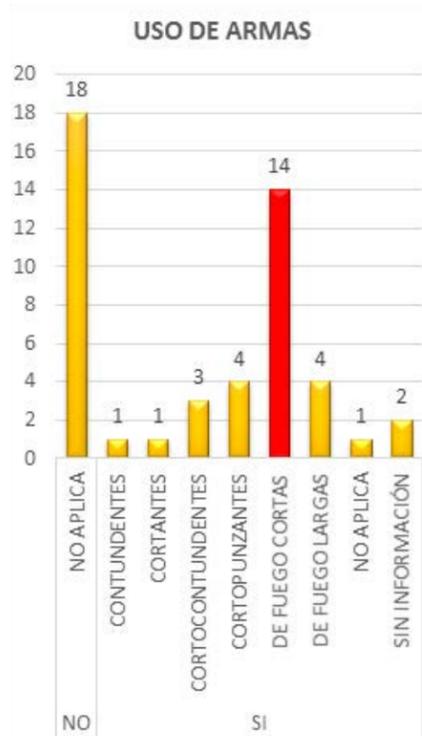


Esta gráfica corresponde a los lugares en donde ocurrieron los hechos según sea zona rural o urbana, donde claramente existe sitio específico o escena primaria.

Aunque es importante resaltar, que si bien se cuenta con escena primaria, allí no se realiza la inspección al lugar de los hechos, sino que la mayoría de los casos se realiza en los hospitales cercanos, esto no permite tener fotografías que admitan de primera mano obtener la dinámica del agresor para con su víctima

Tabla 3. Características de armas

² La razón por la que la totalidad de las investigaciones NO fue sometida al proceso de análisis se da porque la fiscal de esos municipios no los allegó ya que estos se encuentran en etapa de juicio; aunque para el equipo CEVAP hubiese sido útil contar con la misma para efectos de abarcar en su totalidad el fenómeno de homicidio



La gráfica muestra que predominan las víctimas varones en edades entre 20 y 29 años.

Tabla 5. Tipología víctimas



En la gráfica se aprecia que los varones víctimas fueron seleccionados por los agresores y que solo 14 fueron víctimas de circunstancias ajenas a ser escogidos directamente.

Tabla 6. Relación víctima – victimario



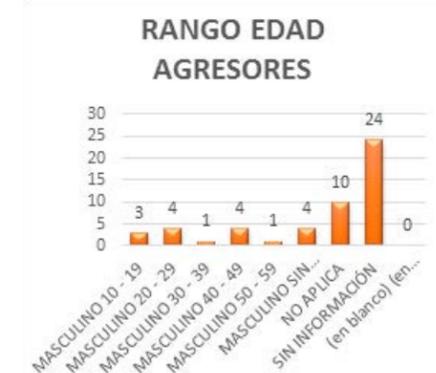
Con relación a esta gráfica, no se puede determinar dicha relación, pues no se contó con suficiente información útil que permitiera llevar a cabo un mejor análisis y en varios casos, como no había agresor determinado, el ítem seleccionado es "no aplica"

Tabla 7. Situación Jurídica



Claramente se observa que de los 48 casos analizados, teniendo en cuenta que para varias N.C existe más de un agresor para una totalidad de 51 partícipes, solo 14 cuenta con la identificación plena del mismo.

Tabla 8. Rango de edad de los agresores



La gráfica muestra que no existe un rango de edad específico en los victimarios.

Tabla 9. Tipo de fuerza



En la gráfica se observa que tanto la fuerza administrativa como la bruta hacen parte de la violencia ejercida contra las víctimas en los municipios estudiados del Departamento del Chocó, lo que demuestra que no hay una polaridad

en la forma que utilizan para quitarle la vida a alguien.

RESULTADOS:

En cuanto a la caracterización del homicida en los municipios se establecieron los siguientes dos enfoques:

TIPOLOGÍA HOMICIDAS EVIDENCIADOS Y CRITERIOS DE CADA UNO³

SISTEMÁTICO	AISLADO
Patrón en dinámicas	Dinámicas aisladas
Víctimas desconocidas	Víctimas conocidas
No existe verbalización	Existe verbalización
Muertes atribuidas a integrantes de estructuras criminales, grupos guerrilleros	Muertes atribuidas a diferentes victimarios
Diferentes víctimas pero con un patrón entre ellas	Diferentes víctimas
No emotividad	Alto grado de emoción
Tipo de fuerza Administrativa	Tipo de fuerza brutal
Tipo de violencia instrumental o mixta	Tipo de violencia expresiva o mixta
Método de ataque súbito	Método de ataque consumatorio
Motivación enfocada hacia la obtención de tener dominio	Motivación desatada de la ira y venganza

De los 50 agresores estudiados y de acuerdo al análisis del método de aproximación, el tipo de violencia al igual que la motivación, se puede inferir que 16 agresores

corresponden a homicidas sistemáticos, mientras que y 10 a homicidas aislados, lo que deja entrever que existe tanto una injerencia de posibles grupos per-

tenecientes a estructuras criminales, como el ataque llevado a cabo por amigos, familiares y parejas.

³ La caracterización de tipos de homicidas y más aun hablando de **SISTEMÁTICOS** en este caso tiene injerencia relacional directamente con Análisis de tipo Comportamental.

CONCLUSIONES

• De las 48 N.C estudiadas se puede inferir en cuanto a las actuaciones investigativas relacionadas con la Inspección al lugar de los hechos, que en la mitad de los casos ésta actividad fue realizada como tal en la escena de los hechos (escena primaria) y la otra mitad en el hospital o cementerio (lugar de disposición del cuerpo), lo cual puede obedecer a que culturalmente las personas del municipio parten de que la persona aún está viva y necesita de los servicios médicos; y, cuando confirman la muerte llevan a las víctimas directamente a la morgue del cementerio.

Dicha situación puede darse por intentar salvar la vida o porque el ingreso a las zonas donde han ocurrido los hechos no es posible por presencia de grupos armados. Lo cierto es que de existir estos grupos, sí se permite que los cuerpos sean recuperados por sus familiares o conocidos.

• Por otra parte, se evidencia que en cuanto al conocimiento de los hechos que debería ser realizado por personal de la Policía Nacional o CTI como primeros respondientes, se tiene que quienes facilitan la información de lo sucedido son testigos o parientes de

la víctima, ellos hacen una descripción de manera general, indicando un nombre de establecimiento, un sector del pueblo, del río, de la vereda y pocas veces de barrios o direcciones exactas.

Precisamente por este motivo no se realizan otras actividades que permiten tener más claridad a la hora de estudiar las características geográficas, como lo es la fijación topográfica y fotográfica; por lo anterior, podría sugerirse el uso de coordenadas mediante equipos GPS, con el fin de contar con más precisión en el aspecto geográfico.

• Dentro de las labores investigativas aplicando las técnicas que se realizan en la fijación fotográfica y topográfica en la escena o en el hospital ilustrando el lugar, las lesiones y demás detalles; es importante realizar tomas que logren describir más detalladamente el tipo de lesiones y que permitan identificar el elemento con el que se causaron; toda vez que en algunos casos tampoco lo hace medicina legal.

• Verificar todos los medios que permitan probar el hecho. A nivel de actuaciones investigativas no se observa utilización de retratos hablados, reconocimientos fotográficos, recolección de in-

formación filmica, entre otros; aunque es de anotar que la dinámica de la población no permite obtener este tipo de información ya que rige "la ley del silencio" por la influencia en muchas oportunidades de grupos armados.

Por lo que sería significativo llevar a cabo más jornadas de víctimas y hacer presencia con equipos de investigadores en la zona, esto permitirá dar más confianza en la comunidad.

• En cuanto a las entrevistas, se evidencia que son utilizadas con frecuencia; sin embargo, deben usarse también para dar consistencia a la actividad de una manera más óptima y ahondar en todos los aspectos que abordan el hecho punible.

En este punto resulta relevante la capacitación en técnicas de entrevista al personal de Policía Nacional y el CTI.

• Se observa que en los casos que existe individualización de personas, se requieren algunas actuaciones a realizar por parte de la policía judicial y en otros casos por la fiscalía para darle consistencia y poder realizar imputaciones.

De esta manera, se encuentran varios casos sin expedir órdenes a policía judicial; así

como, otros en espera de respuesta a órdenes de policía judicial, a veces no se agotan las actuaciones que corresponderían a actos urgentes, ni a la obtención de evidencias como lo es con los dictámenes de medicina legal respecto de necropsias y exámenes complementarios (análisis de toxicología, alcoholemia, evidencia genética, trayectorias en balística); entre otros.

Lo anterior puede ayudar a aclarar el delito o permitir recolectar más evidencia en los procesos.

• La asignación de Policía Judicial para investigar los casos es importante. Un solo integrante no es suficiente para realizar las diversas labores, sumado a las condiciones del municipio y a sabiendas de que no se cuenta con infraestructura y tecnología que requieren ciertos elementos para su análisis y posterior aporte al proceso.

Sería importante contar con Policía Judicial desde otra ciudad que asista al fiscal por lo menos una vez por semana, ya que el hecho de no ser de la zona facilita la NO contaminación y la NO cooptación por parte de los grupos armados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Diaz, J., Petherick, W., y Turvey, B. (2009). Victim lifestyle exposure. En Turvey, B. y Petherick, W. *Forensic Victimology. Examining Violent Crime Victims in Investigative and Legal Contexts*. San Diego: Academic Press – Elsevier.

Jiménez; J. (2012). El modus Operandi y la firma del delincuente. En Autor. *Manual práctico del perfil criminológico* (2 ed.). Valladolid: Lex Nova.

Garrido, V. y Sobral, J. (2008). *La Investigación Criminal. La psicología aplicada la descubrimiento, captura y condena de los criminales*. Barcelona: NABLA Actividades Editoriales S.L.

Turvey, B. y Freeman, J. (2012). Case linkage. Offender Modus Operandi and Signature. En Turvey, B. *Criminal Profiling. An introduction to Behavioral Evidence Analysis*. (4 ed.). San Diego: Academic Press – Elsevier.

Agresores Sexuales ¿Sabemos Identificarlos?

Agresores Sexuales ¿Sabemos Identificarlos?

Ingrid Nathaly González Rodríguez¹, Genith Paola Reyes Fajardo², Eduard Daniel Bedoya Muriel³, Stefany Jaramillo Quintero⁴, Ángela Rocío Perdomo Nuñez⁵.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como finalidad la elaboración de un manual de perfilación del agresor sexual colombiano a través del análisis del comportamiento, influencias biológicas, psicológicas y sociales, así como de la identificación de las características gráficas de su escritura manuscrita.

La metodología que será utilizada consiste en una revisión conceptual; posteriormente se llevará a cabo la aplicación de instrumentos de recolección de información bajo el formato de *perfil biopsicosocial* y la toma de un cuerpo de escritura de cada uno de los individuos objeto de estudio, de esta manera el análisis final consistirá en comprobar las con-

vergencias o divergencias que se obtengan del perfil.

Palabras Clave

Criminología; grafología; factores criminógenos; factores predisponentes, preparantes y desencadenantes; perfil grafopsicológico; lenguaje corporal.



¹ Ingrid Nathaly González Rodríguez, estudiante de sexto semestre, Fundación Tecnológica Alberto Merani, Programa de Criminalística y Ciencias Forenses, Bogotá D.C, Colombia, nathalyingrid@gmail.com

² Genith Paola Reyes Fajardo, estudiante de sexto semestre, Fundación Tecnológica Alberto Merani, Programa de Criminalística y Ciencias Forenses, Bogotá D.C, Colombia, genith23@gmail.com

³ Eduard Daniel Bedoya Muriel, estudiante de sexto semestre, Fundación Tecnológica Alberto Merani, Programa de Criminalística y Ciencias Forenses, Bogotá D.C, Colombia, eduarbedoya008@gmail.com

⁴ Docente Fundación Tecnológica Alberto Merani. Especialista en grafología. Tecnóloga en Criminalística y Ciencias Forenses. stefanyjaramillo@tecnologicamerani.edu.co

⁵ Ángela Rocío Perdomo Nuñez. Decana de la facultad en Criminalística y Ciencias Forenses, Fundación Tecnológica Alberto Merani, Bogotá D.C. Colombia. angelaperdomo@tecnologicamerani.edu.co

ABSTRACT

The present research work has the purpose to make a profiling manual of the Colombian sexual aggressor, through the analysis of behavior (conduct), biological, psychological and social influences, as well as the identification of the graphic characteristics of their handwriting.

The methodology will be used is a conceptual review; afterwards, it will be carried out the application of instruments of data collection under the format of biopsychosocial profile and the taking of a writing body of each of the subjects under study, by this way the final analysis consists in verify the convergences or divergences that are obtained from the profile.

Key Words

Criminology; graphology; criminogenic factors; Predisposing factors, preparers and triggers; profile graphopsychological; body language.

INTRODUCCIÓN

¿El ciudadano colombiano realmente cuenta con las herramientas apropiadas para identificar a un agresor sexual? Debido al incremento de agresiones sexuales presentadas en nuestro país, surge la necesidad de crear un manual de perfilación de delincuencia sexual, cuya base será el estudio de los factores biopsicosociales analizados por la criminología y la identificación de rasgos de personalidad estudiados a través de la grafología.

Debido a lo anterior es necesaria la realización de una investigación con el fin establecer características convergentes de los agresores sexuales, para luego crear el manual de delincuencia sexual, ya que es imperati-

vo brindar a la comunidad una herramienta que le sea útil como fuente de consulta para indagar acerca de los rasgos particulares del agresor sexual colombiano desde el punto de vista de la criminología, la grafología y de la kinesia.

La investigación se realizará, en primera instancia, basada en la información extraída de fuentes científicas que darán el fundamento teórico del problema de investigación; posteriormente se caracterizará a los delincuentes sexuales, de los cuales la muestra establecida será con aquellos que se encuentren privados de la libertad, por último se hará el análisis y la interpretación de los resultados para concluir con las concordancias

de su conducta; todo esto con la finalidad de elaborar el manual de perfilación.

METODOLOGÍA

La presente investigación es mixta, pues integra análisis de variables tanto cuantitativas como cualitativas, tales como la edad o el género, respectivamente.

Tabla 1. Relación de variables

VARIABLE	TIPO DE VARIABLE	NIVEL DE MEDICIÓN
Género	Cualitativa, dicotómica	Nominal
Estado civil	Cualitativa, dicotómica	Nominal
Estrato socioeconómico	Cuantitativa, discreta	Ordinal
Edad	Cuantitativa, continua	Intervalar

La investigación se realizará con una muestra de 120 sujetos que han cometido delitos sexuales contra mujeres, cuyas edades oscilan entre los 19 y 35 años de edad, y se encuentran reclusos en el establecimiento carcelario "La Modelo" y el Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano De Bogotá "La Picota", ambos situados en la ciudad de Bogotá.

La investigación es de tipo NO EXPERIMENTAL dado que no es viable realizar un encuentro entre el agresor sexual y víctima, para luego observar qué ocurre. Su validez radica en que se encuentra fundamentada y respaldada por los procesos que se realizarán en el transcurso de la misma. Así pues se encuentra:

1. Lectura de bibliografía correspondiente al objeto de la línea de investigación.
2. Entrevistas semiestructuradas a los agresores sexuales.
3. Caracterización criminológica (perfil biopsicosocial).
4. Estudio grafológico del agresor sexual.
5. Estadísticas de los resultados que arrojan las entrevistas.

El estudio que se llevará a cabo en la investigación es de tipo descriptivo; se pretende analizar componentes tales como factores biológicos, familiares y ambientales y la relación que hay entre los mismos que permitan explicar la agresión sexual cometida por hombres co-

lombianos, como fenómeno principal del objeto de la investigación.

Establecidos los componentes y características del fenómeno, se describe el mismo en su totalidad, mostrando objetivamente las convergencias halladas que permitan lograr el objetivo de la investigación.

La investigación se realizará con imparcialidad frente a cada uno de los casos de los cuales se tenga conocimiento, con pulcritud e integridad, no habrá perjuicios hacia los agresores sexuales. Se tomarán como guía manuales, textos o artículos científicos publicados que demuestren resultados fehacientes de investigaciones relacionadas con el objeto de estudio, res-

6 Otros autores. (2016). En el 2016 aumentaron los casos de violencia sexual contra la mujer en Colombia. Revista Semana

petando los derechos de autor con las correspondientes referencias o citas textuales. Finalmente, la investigación cumple con los parámetros éticos que garantizan tanto el bienestar moral como físico de los participantes y de los investigadores. Así mismo y de acuerdo a políticas estatales, se cumplirá con el Habeas Data (Ley 1266 de 2008) y el debido tratamiento de los datos; lo cual será de conocimiento de los participantes mediante consentimiento informado el cual cada uno diligenciará y firmará voluntariamente.

MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

En esta investigación se utiliza como método el análisis y la síntesis, donde se pretende disgregar el fenómeno de la agresión sexual en Colombia en los elementos que le componen vistos desde el perpetrador. Una vez caracterizados los mismos, se busca su interrelación, lo que permitirá definir el perfil general del agresor sexual colombiano.

Así mismo se aplicará el método inductivo a la información recolectada a través del formato de perfil biopsicosocial y las muestras escriturales tomadas de manera particular a cada miembro de la muestra poblacional, con el

fin de generalizar a modo de perfil, aquellas conductas, características escriturales y lenguaje no verbal coincidentes, presentes en el agresor sexual colombiano.

Fuentes, técnicas e instrumentos de recolección de la información

Como selección de las fuentes primarias se usará literatura de autores que realizan investigaciones y dan cuenta de primera mano sobre la agresión sexual contextualizada preferiblemente en Colombia.

La literatura escogida corresponde a las ramas de la criminología, psicología, derecho penal y grafología, permitiendo así estructurar el marco conceptual y fundamento teórico del perfil resultante de la investigación. De la misma manera se considerarán artículos científicos y trabajos de investigación que sirvan no solo como marco conceptual sino como guía orientadora en el campo metodológico analizando los aciertos y dificultades que se puedan llegar a presentar en el tratamiento de la información, selección de la muestra y recolección de datos.

Finalmente, se tomarán entrevistas semiestructuradas a los agresores sexuales que constituirán la muestra de estudio.

Como fuentes secundarias, se tomarán principalmente documentales, videos, testimonios y noticias colombianas que, aunque tengan interpretación y tratamiento previo de la información, brindan un gran panorama de la realidad colombiana del fenómeno.

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Dentro de las técnicas e instrumentos para la recolección de información utilizaremos:

Entrevista semiestructurada: Tipo de entrevista que cuenta con un formato de preguntas previo y es susceptible de ser ampliado de acuerdo a lo que el agresor sexual vaya respondiendo. Este tipo de entrevista permite mediante la narración, hacer indagaciones sobre la perspectiva del agresor sexual sobre ejes temáticos que se miden implícitamente con cada pregunta.

Formato de perfil biopsicosocial: Es una forma estructurada que caracteriza al individuo a través de una serie de variables y categorías que brindan información del agresor, para el caso particular, de aspectos biológicos, psicológicos y sociales en el contexto del delito.

Cuerpo de escritura: Es una muestra que se toma a los

individuos objetos de estudio, la cual se genera de manera espontánea y permite observar las características estructurales y formales de la escritura para ser estudiada desde la grafología. La misma consiste en que el sujeto escriba un texto en una hoja blanca, el cual será direccionado por los investigadores.

DESARROLLO

Debido al incremento de agresiones sexuales presentadas en nuestro país, surge la necesidad de crear un manual de perfilación de delincuencia sexual, cuya base será el estudio de los factores biopsicosociales analizados por la criminología y la identificación de rasgos de personalidad estudiados a través de la grafología.

Con ayuda de este manual podrá reconocer las características propias del abusador sexual ya que, basados en la teoría, se desglosarán los componentes de la criminología y la grafología que apoyan la investigación.

Indagando así en el origen y desarrollo de la conducta criminal, los procesos y actividades que el individuo vivió antes de cometer la conducta criminal, factores predisponentes, preparantes y desencadenantes que generan la agresión sexual que

serán temáticas a estudiar para describir el fenómeno de la agresión desde el perpetrador.

De este modo se clasificará al delincuente sexual dentro de la psicopatología en dado caso que esta se evidencie, como sujeto que sufre de un trastorno mental, bien sea psicopatía, sociopatía, psicosis o neuropatía. Es necesario mencionar, además, que para lograr la elaboración del perfil del delincuente sexual se debe tener cuenta la perfilación criminal que se entenderá como el estudio del comportamiento del criminal partiendo de modus operandi, firma, zona geográfica, escena del crimen y victimología.

En relación con la grafología forense las características de la escritura serán motivo de estudio para orientar en el análisis de la personalidad del agresor sexual y finalmente para completar la elaboración del perfil del agresor sexual, habrá contenido respecto a los factores asociados al lenguaje no verbal y la imagen personal del sujeto en cuestión.

De acuerdo a la revisión teórica es necesario conceptualizar la agresión sexual, la cual se entiende como la relación sexual directa o su intento, con una persona que no lo ha consentido o que

está incapacitada para dar su consentimiento.

...De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) se entiende por violencia sexual a "Todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima" (2013; pág. 2)

Ahora bien, se entiende por agresor sexual al individuo que afecta la libertad sexual y la integridad de otra persona sea o no con violencia física y/o psicológica.

De modo que, Según la legislación colombiana en su Código penal ley 599 de 2000, título cuarto, Delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales, los delitos que le atañen a un agresor sexual son:

Capítulo primer violación

Art 205. Acceso carnal violento. El que realice acc carnal con otra persona mediant

Se entiende por acceso car-

nal "la penetración del miembro viril por vía anal, vagina u oral, así como la penetración vaginal o anal de cualquier otra parte del cuerpo humano u otro objeto."

Art 206. Acto sexual violento. El que realice en otra persona acto sexual diverso al acceso carnal mediante violencia.

Art 207. Acceso carnal o acto sexual en persona puesta en incapacidad de resistir. El que realice acceso carnal con persona a la cual haya puesto en incapacidad de resistir o estado de inconsciencia, o en condiciones de inferioridad psíquica que le impidan comprender la relación sexual o dar su consentimiento.

Del capítulo segundo: De los actos sexuales abusivos.

Art 208. Acceso carnal abusivo con menor de 14 años. El que acceda carnalmente a persona menor de catorce (14) años.

Art 209. Acto sexual con menor de catorce años. El que realizare actos sexuales diversos del acceso carnal con persona menor de catorce años o en su presencia, o la induzca a prácticas sexuales.

Art 210. Acceso carnal o acto sexual abusivo con incapaz de resistir. El que acceda car-

nalmente a persona en estado de inconsciencia, o que padezca trastorno mental o que esté en incapacidad de resistir.

Titulo quinto. Delitos contra la familia. Capítulo quinto. Del incesto.

Art 237. Incesto. El que realice acceso carnal u otro acto sexual con un ascendiente, descendiente, adoptante o adoptivo o con un hermano o hermana.

Dada la contextualización del delito según la legislación colombiana, es importante definir la criminología para entender bajo qué margen conceptual se abordará el mismo. Se entiende por criminología como una ciencia sintética, explicativa, causal, natural y cultural que estudia las conductas desviadas, los sujetos que las comenten y la reacción social frente a ellas. (Rodríguez, 2003; pág 3)

La criminología está estructurada por dos componentes: el primero de ellos es la *criminogénesis* que es el estudio o principio de la conducta criminal, es decir, el conjunto de factores y causas generados en la infancia del sujeto antes de los 14 años que da por resultado la conducta desviada y la *criminodinámica*, que es la explicación de todos los proce-

sos que se llevan a cabo para llegar a cometer la conducta criminal. Estos dos ejes contienen *factores endógenos*, aquellos que el individuo trae consigo y son de tipo biológico y psicológico, y *factores exógenos* que pueden ser físicos y sociales; se podría decir que vienen de afuera hacia adentro desarrollando en el individuo comportamientos desviados.

Por otra parte, para llegar a la comisión de la conducta criminal esta debe estar precedida por tres factores:

- **Factores predisponentes:** Son aquellos componentes biológicos o psicológicos con los que nace el sujeto.

- **Factores preparantes:** Hace referencia a los agentes de naturaleza exógena que vivimos día a día.

- **Factores desencadenantes:** Consisten en la causa que activa la conducta criminal. (Rodríguez, 2003)

Dos de las disciplinas de la criminología general que contribuyen a la perfilación de un agresor sexual son: La criminología sexual y la criminología clínica. La primera retoma "elementos de la sexología, la medicina, la psicología y el derecho, analiza los *factores endógenos* y *exógenos* manifestados en

quienes cometen algún delito sexual, teniendo como objetivos la protección de bienes jurídicos como la libertad sexual, el normal desarrollo psicosexual, la indemnidad sexual y el libre desarrollo de la personalidad, así como reducir los índices delincuenciales de este orden, explicando sus causas, modalidades, consecuencias y formas de intervención". (López y Juárez, 2014: pág 4)

De la criminología, es de interés para la presente investigación la criminología clínica, vertiente que es ante todo una criminología aplicada, la cual tiene por objetivo generar un concepto sobre un delincuente en donde este debe contener un diagnóstico, un pronóstico y eventualmente un tratamiento.

Según lo que explica Rodríguez Manzanera (2003; pág 411), en la criminología clínica se dan tres niveles de interpretación:

- **Conductual, que viene a ser el crimen como tal, siendo esta una conducta que posee un inicio un desarrollo y un final.**

- **Individual, es decir el criminal propiamente dicho como el autor principal del crimen.**

- **General, siendo este la cri-**

minalidad definida como el conjunto de conductas antisociales que se llevan a cabo en un lugar y tiempo determinado. (Rodríguez, 2003)

Ahora bien, la personalidad del sujeto antisocial está compuesta por cuatro aspectos:

El *egocentrismo* que de manera general se trata de la sobrevaloración de la propia personalidad donde quiere ser el centro de atención en todo momento y lugar, a su vez este se divide en tres tipos de egocentrismo: intelectual, emocional y social. La *agresividad*, que según cita dada por Roberto Tocaven en su libro Elementos de la Criminología Infanto-infantil, se define como "una fuerza básica inherente al hombre y necesaria para su supervivencia, es una característica normal del hombre con valores negativos y positivos" (1991; pág. 62).

La *labilidad* que corresponde a la inestabilidad laboral, residencial, emocional, e interpersonal, una persona lábil posee un carácter inestable.

La *indiferencia* afectiva donde hay una marcada ausencia de emociones.

Al sujeto se le dificulta la expresión de las emociones con falta de emotividad y

con abstinencia afectuosa.

La criminología clínica está compuesta, inicialmente del diagnóstico que tiene por objetivo determinar el grado de peligrosidad del sujeto en estudio; para esto deben ejecutarse dos diagnósticos parciales (capacidad criminal y adaptación social).

Para conocer el grado de capacidad y de adaptabilidad o (inadaptabilidad) del sujeto, se toman en cuenta los aspectos dinámicos de la personalidad, así como la situación del sujeto, su status, el lugar que ocupa en la sociedad, el medio ambiente, así como sus aptitudes físicas, sensitivas, emocionales, intelectuales, etc



Tabla 1. Componentes del diagnóstico.

CAPACIDAD CRIMINAL	ADAPTABILIDAD CRIMINAL
Potencial criminal o delincencial.	Social
Cantidad de daño que puede ocasionar un individuo al cometer un delito.	Capacidad del delincuente para adaptarse al medio en el que vive.

Otro componente del diagnóstico es la peligrosidad, la cual es capacidad de la persona para ser causa de acciones dañosas o peligrosas.

Tabla 2. Elementos de la personalidad.

ELEMENTOS A CONSIDERAR EN LA PELIGROSIDAD	
1	La personalidad del individuo en su triple aspecto, biopsicosocial.
2	La vida anterior al delito
3	La conducta del sujeto posterior a la comisión del hecho delictivo.
4	La calidad de los motivos.
5	El delito cometido o el acto que pone de manifiesto la peligrosidad.

Pronóstico, es decir, se trata de predecir si un sujeto que cometió una conducta antisocial volverá a realizarla, en este aspecto se debe recordar que hay dos tipos de reincidencia:

Tabla 3. Tipos de reincidencia.

REINCIDENCIA GENÉRICA	REINCIDENCIA ESPECÍFICA
Es cuando el delincuente comete una conducta diferente a la que realizó anteriormente. Ejemplo: Un sujeto que primero abusar sexualmente de otra persona y tiempo después comete un homicidio.	Es cuando el hecho cometido es el mismo. Ejemplo: Un sujeto que el único delito que se le atribuye es la violación.

Por último, se encuentra el tratamiento, que viene siendo el conjunto de elementos, normas y técnicas que se requieren para reestructurar la personalidad dañada del delincuente y hacerlo apto y productivo en su entorno social. Es por esto que el tratamiento debe ser individualizado y estar precedido por el diagnóstico y el pronóstico.

PERFIL BIOPSIOSOCIAL

Desde el ámbito biológico se observa que el mismo da respuesta al comportamiento del agresor sexual desde un punto de vista genético, hormonal y fisiológico. En principio cabe mencionar que existe una diferencia marcada entre los órganos reproductivos masculinos y femeninos. Por un lado, los hombres producen hormonas como la Testosterona, la Androsterona y la Androsterodiona y las mujeres producen diferentes hormonas como Progesteronas y Es-

trógenos. Los hombres poseen mayor deseo sexual debido a la alta producción de testosterona; de hecho, el niño aumenta los niveles de testosterona en la pubertad y por ello algunos agresores sexuales inician su conducta desviada durante la adolescencia. Así mismo, el hombre tiende a ser más agresivo y más propenso a copular. (Gómez y Juárez; 2014, p.156)

De esta manera, al aumentar el nivel de la testosterona y la adrenalina también se eleva el deseo sexual; para lograr liberarlas deben llegar a la erección, dado el caso en el que el sujeto no llegase al climax se genera en el un sentimiento de frustración, donde esa energía acumulada necesita ser liberada o reducida con actividades que requieran la utilización de estas sustancias, de no ser así se desencadena una ira que en ocasiones vuelve violento al hombre.

Por otro lado, desde el punto de vista de la neurobiología la disminución en la producción de serotonina genera mayor agresividad y violencia en el individuo. Se han realizado varios estudios donde se observó que sujetos que tienen bajos niveles de serotonina muestran una conducta más agresiva. "En concreto, parece ampliamente aceptado que el descenso del nivel de serotonina y el aumento del de noradrenalina y dopamina están implicados en la etiología de agresión y violencia". (Lopez & Juárez, 2014)

Ahora bien, partiendo que la agresión sexual es una conducta violenta, hay bibliografía que indica que las anomalías en los lóbulos frontales y temporales generan una deficiencia funcional y estructural en el sujeto, particularmente en los agresores sexuales se ve una mayor disfunción en los lóbulos temporales. Algunas

ciencias como la criminología, la psicopatología forense y la neurociencia relacionan la conducta criminal con un daño o lesión a nivel fronto-temporal del encéfalo. "Algunos psicópatas tienen deficiencias en el lóbulo prefrontal y alteraciones al nivel de la amígdala cerebral, lo que implica que haya disonancia entre la parte impulsiva y el control de dichos impulsos" (Gómez & Juárez, p. 15).

Por último, existe una alteración en el comportamiento sexual de la persona, al estar está bajo sustancias como el alcohol o las drogas. Puesto que estas sustancias facilitan la comisión de la conducta agresiva, es decir propicia la agresión sexual.

Desde el ámbito psicológico, se utiliza el profiling o perfil criminológico, el cual es una técnica que tiene como objetivo apoyar la investigación criminal analizando patrones de comportamiento dejados en la escena del crimen, en el caso particular, por el abusador sexual.

El profiling está conformado por la escena del crimen que no es más que el espacio en el que el acto sexual delictivo es consumado. En él se evidencia el modus operandi que se refiere a las acciones y conductas que desarrolló

el abusador sexual de inicio a fin en el acto sexual abusivo; cuando se habla de modus operandi es necesario referirse a las conductas de precaución, que son aquellos actos donde el abusador busca poner en estado de indefensión a su víctima (amenazas en contra de su vida o en contra de su familia, llevar una máscara, amenazando su integridad, dándole a consumir a su víctima sustancias alucinógenas).

De igual manera, se presenta la firma, la cual indica el porqué del delito, es decir, constituye las conductas que muestran las fantasías del delincuente revelando sus motivaciones psicológicas y emocionales. Dentro de la firma se observa que el delincuente sexual puede llevarse recuerdos o trofeos.

De otro lado, se encuentra el perfil geográfico, que permite conocer esa relación existente entre los lugares que habita o frecuenta el delincuente y los lugares en los que este delinque, ya que este busca sentirse en su zona confort para así poder delinquir más cómodamente.

Los agresores sexuales que cometen actos delictivos premeditados y planificados, tienen tendencia a actuar dentro de un radio de entorno a su lugar de residen-

cia, que generalmente es su zona de confort para cometer los crímenes.

Y por último, se encuentra la victimología, la cual estudia a la víctima para conocer lo que busca el agresor sexual, dando respuesta al para qué y porqué de sus acciones. Hace un estudio de la persona en la que recae la acción delictiva, pues es necesario conocer a dicha persona para plantear una idea del tipo de delincuente respecto al tipo de víctima escogido. Entonces teniendo como un principio básico de la criminología a la prevención, es necesario no solo crear prevención criminal sino también victimal.

En esta investigación no solo se pretende perfilar al delincuente sexual desde una mirada criminológica, sino además se busca fusionar a esta con la grafología forense analizando las características de la personalidad en la escritura del agresor sexual. Para ello, es importante tener claros algunos conceptos y términos grafológicos como los que a continuación se presentan:

La grafología es la disciplina encargada del estudio de la personalidad a través de la escritura manuscrita. Ahora, la grafología forense es una especialidad de esta,

en donde se analizan las características que tienen un sentido criminológico, con el fin de contribuir a la investigación judicial, auxiliando de esta forma a la justicia. (Foglia, 2007)

Cabe aclarar que la grafología forense tiene dos enfoques, uno que pretende determinar autenticidad, autoría y falsedad en escritos manuscritos y otra que se enfoca en la aproximación de la personalidad, tendencia violenta y agresiva en la escritura de una persona. A esta investigación el atañe la segunda pues esta es la que contribuirá a la construcción del perfil del agresor sexual.

El acto escritural está dado de manera consciente e inconsciente, a la grafología le interesa lo inconsciente. Pues la escritura está bajo la influencia directa del cerebro, por ende, es una manifestación del mismo, así pues, se entiende que esta correlación permite entender que en la escritura se verá reflejado las emociones, pensamientos, deseos, actitudes, etc.

Pero valga aclarar que si bien en Colombia la peritación de la grafología forense en función del estudio de la personalidad no es válida como prueba presentable en el sistema penal oral acusatorio (SPOA), esto no quiere decir

que por ello no es una herramienta fiable, pues en muchos países si es un medio legal probatorio, solo que la legislación colombiana aún no da ese gran paso para el apoyo en investigaciones judiciales. Pero esta investigación si la aplicará pues busca reflejar la importancia la grafología en a la perfilación criminal.

Ahora, desde la grafología forense se pueden establecer el perfil grafopsicológico, los aspectos grafopatológicos y detectar anomalías en la escritura bien sea por intoxicaciones por la ingesta de alcohol o alguna sustancia o por enfermedades mentales, etc. Para ello se evalúa: la presión, la tensión, la dirección, la inclinación, las angulosidades y curvaturas, la velocidad y la espontaneidad gráfica. (Foglia, 2007) De esta forma, se dice que los aspectos grafotécnicos de la escritura del agresor sexual son:

- Escritura compleja de dimensiones sobrealzada.
- Trazos invasivos en la zona superior e inferior.
- Hampas y jambas que se enlazan.
- Barras de letras "t" extensas, rectas, ascendentes.

- Finales, rectos, agresivos, horizontales, descendentes, óvalos aplanados.
- Movimientos que indican en jambas, desviación de la libido.

- Margen izquierdo pequeño y derecho irregular.

Como aspectos secundarios al análisis criminológico y grafológico ya descrito, se encuentra el estudio del lenguaje no verbal. Este es un aspecto muy importante y esencial para la perfilación de un agresor sexual pues es un tema que se es necesario conocer e identificar. Varios aspectos que se expondrán a continuación hacen parte del acompañamiento del lenguaje verbal, como lo son las posturas, miradas y gestos, el tono de la voz y el ritmo. La importancia del lenguaje no verbal es porque se referencia como el 65% de la comunicación, puede llegar a ser la que transmite más información o características no conocidas.

Sin embargo, se debe tener en cuenta que la comunicación no verbal varía según el contexto en el que se desarrolle el sujeto.

En este orden de ideas, el lenguaje no verbal se divide en tres partes: Inicialmente, se considera la Paralingüística, la cual se encarga del

estudio de los aspectos semánticos del lenguaje que varían según las circunstancias en que se encuentre el emisor como los son las emociones u otros. Los factores principales de esta es el tono de voz, ritmo, volumen, silencios.

Por otro lado, la kinesia estudia los movimientos del cuerpo humano refiriéndose al aspecto no verbal como gestos y posturas, movimientos oculares, contacto corporal y expresión facial.

Finalmente, la proxémica analiza la distancia que tienen las personas al comunicarse verbalmente con otras. Pero esto depende de factores como el grado de intimidad, el motivo del encuentro, la personalidad, la edad y la cultura.

ASPECTOS RELEVANTES

Con base en la revisión teórica se concluye que la conducta de los agresores sexuales puede estar ligada a una disfunción en los procesos de secreción de hormonas sexuales y en el mal funcionamiento de los lóbulos fronto-temporales; así como la afectación de los neurotransmisores.

De acuerdo al análisis bibliográfico, los sujetos autores de agresiones sexuales po-

seen una distorsión cognitiva respecto de la mujer, de las normas y valores sociales.

En relación a la literatura encontrada, se infiere que el factor que activa el deseo y excitación sexual en los agresores sexuales difiere del que actúa en el resto de los seres humanos que no tienen este tipo de desviación.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Achaval, A. (1988). Manual de Medicina Legal.
- Álvarez, G. J. (1986). Sexología Integral.
- Alzate, H. (1988). Sexualidad Humana.
- Arboleda, M. (2000) Código penal y de procedimiento penal. Bogotá D.C
- Ardila, C, & Valencia, O. (1999) Un enemigo conocido. Abuso sexual en el hogar y como arma de guerra.
- Bueno, J. & López, E. (2003) Psicopatología y características de la personalidad en un grupo de agresores sexuales.
- Castro, M., López, A., & Sueiro, E. (2009). Sintomatología asociada a agresores sexuales en prisión.
- Echeburúa, E. & Guerricaechevarría, C. (2000). Abuso sexual en la infancia. Víctimas y agresores.
- Foglia, P.J. (2001). "Grafología forense tendencias criminales en la escritura". Fascículo II.
- Foglia, P.J. (2001). "Grafología forense tendencias criminales en la escritura". Fascículo III.
- Fontan, B. C. (1953). Delitos sexuales.
- Garrido, V. (2005). La psicología criminológica.
- Garrido, V., Stangeland, P., & Redondo, S. (2006) Principios de criminología.
- Gómez E., López & Al. (2014). Criminología sexual. IUS Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla - México, página 156.
- Gonzales, E., Martínez, V., Leyton, C., & Bardi, A. (2004) Características de los abusadores sexuales.
- Goppinger, H. (1975). Criminología.
- Hilterman, Ed., & Pueyo, A. (2005) Manual de valoración del riesgo de violencia sexual.
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2001) Exámenes médico-legales por presunto delito sexual, Colombia.
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2008). Delitos sexuales en Colombia. Forensis.
- Lomeli, J. (2004). EL examen psicológico como auxiliar en el diagnóstico y tratamiento de los agresores sexuales.
- Losada, A. V. (2012) Epidemiología del abuso sexual infantil.
- Marshall, W. (2001). Agresores sexuales.
- Mccary, J. (1978). Sexualidad Humana.
- Noguerol, V. (2005). Agresiones sexuales.
- Ortiz, M & Sánchez, L.M & Cardenal, V. (2002). Perfil psicológico de delincuentes sexuales.
- Peña, A. E & Castillo, M. S. (2012). La delincuencia sexual: un análisis jurídico y

socio-criminológico. Posada, E. & Salazar, J. (2005). Aproximaciones criminológicas y de la personalidad del abusador sexual. Soria, M. A & Hernández, J. A. El agresor sexual y la víctima. Vásquez, B. (2005). Manual de psicología forense. Madrid: síntesis

Salud Ocupacional: El peligro y la exposición en la actividad investigativa de campo y laboratorio

Salud Ocupacional: El peligro y la exposición en la actividad investigativa de campo y laboratorio

Stefany Jaramillo Quintero¹,
Camilo Andrés Calderón²

RESUMEN

La investigación criminal es generada en ambientes laborales diferentes pero conducentes al mismo fin, llevándose a cabo, por un lado, en el campo o en lugares de orden externo involucrados en la comisión de un ilícito, y por otro, en el laboratorio, donde se realiza el tratamiento y análisis a todo Elemento Material Probatorio (EMP) y/o Evidencia Física (EF) recolectada en campo que pueda generar, corroborar o descartar las hipótesis que se plantean de un caso. De esta manera, tanto unos como otros se ven envueltos en circunstancias ocupacionales poco comunes, pero que deben tratarse con igual rigurosidad desde la perspectiva de la salud ocupacional. Este artículo expondrá el panorama laboral de peritos

en documentología y grafo-
logía, balística y criminalistas
de campo, identificando los
peligros de su labor y posi-
bles recomendaciones para
minimizar la adquisición de
una enfermedad o un acci-
dente de origen laboral.

Palabras clave: *Elemento Mate-
rial Probatorio, Evidencia Física,
riesgo, exposición, accidente la-
boral, enfermedad laboral, ele-
mentos de protección personal.*

En el mundo laboral, los
trabajadores independien-
temente de su actividad,
son susceptibles en mayor
o menor medida a adquirir
una enfermedad o tener un
accidente de origen laboral.
Esta circunstancia no goza
de obligatoriedad, toda vez
que se tomen las medidas
pertinentes para prevenir la
adquisición de uno o más

problemas producto del ejer-
cicio de las funciones que se
desempeñan en el trabajo.

Con el tiempo, no sólo se
han hecho importantes los
conceptos de eficiencia y
productividad dentro de
una organización, sino que
de manera notable, ha evo-
lucionado el escenario de
la protección sobre la salud
del trabajador, dando gran
prioridad a la observancia,
seguimiento y tratamiento
de las enfermedades de ori-
gen laboral, a través de los
programas de vigilancia epi-
demiológica; así como tam-
bién, el tomar medidas para
mitigar los accidentes, con
los programas de seguridad
industrial. Las consecuen-
cias de un accidente o una
enfermedad, por lo general
pueden llegar a afectar la
salud física y mental de un

¹ Docente Fundación Tecnológica Alberto Merani. Especialista en grafología. Tecnóloga en Criminalística y Ciencias Forenses. stefanyjaramillo@tecnologicamerani.edu.co

² Docente Fundación Tecnológica Alberto Merani. Especialista en Balística. Tecnólogo en Criminalística y Ciencias Forenses. camilocalderon@tecnologicamerani.edu.co

empleado, derivado de la exposición prolongada o inmediata a una actividad laboral determinada, apoyada no solo por la falta del uso de elementos de protección personal, sino también como consecuencia de la falta de acciones de autocuidado.

Dentro de los procesos de trabajo debe quedar claro que existen tanto los peligros como los riesgos. Los primeros, hacen referencia a aquellas condiciones inseguras que se encuentran latentes en el lugar de trabajo, y el riesgo, como la probabilidad de que se materialice el peligro por no haber sido controlado. Dentro de la clasificación de los peligros podemos encontrar los siguientes: los físicos, químicos, biológicos, biomecánicos, de seguridad, naturales y los psicosociales. La materialización de dichos peligros, dan origen a las enfermedades de origen laboral y los accidentes laborales.

De las condiciones descritas anteriormente no están exentos los criminalistas y los peritos forenses, dicha labor efectuada por los investigadores de campo y de laboratorio presenta una exposición continua a determinados factores que son potenciales fuentes de peligro para ellos.

A continuación se presenta un análisis de tres (3) actividades forenses, entendiendo como dicha labor, puede afectar la salud de los profesionales que la ejercen:

DOCUMENTOLOGÍA Y GRAFOLOGÍA

Si bien el análisis documental y grafológico comprende varios campos de aplicación, el instrumental óptico-luminico con el cual se cuenta, por lo general es el mismo. De esta manera el perito en documentología y grafología hace uso de los siguientes elementos:

- **Radiación Ultravioleta:** La llamada luz ultravioleta es, sin duda, una de las más utilizadas en el campo documental, porque permite establecer la existencia de medidas de seguridad y tintas que reaccionan particularmente ante la exposición a dicha radiación como las tintas invisibles. Adicionalmente, permite identificar la ejecución de lavados químicos y físicos efectuados en alteraciones y manipulaciones de orden fraudulento. Para labores tendientes a determinar manipulaciones efectuadas en documentos con agentes químicos, tales como el Cloro o la Acetona, es indispensable el uso de radiación ultravioleta de onda corta y onda larga, da-

das en los 280 nm y 365 nm, respectivamente.

- **Radiación infrarroja:** Gracias a una fuente de luz infrarroja que emite un espectro aproximado a los 700 nm, se puede lograr determinar categóricamente el uso de diferentes tintas comerciales en la confección y ejecución de documentos manuscritos, poniendo en manifiesto alteraciones de tipo aditivo, tales como retoques, enmiendas e intercalaciones. En el área de la seguridad documental, es la luz infrarroja el agente físico revelador de tintas tales como las metaméricas, presentes en los Euros y en la serie actual de los dólares estadounidenses.

- **En el campo de la óptica,** las lupas más comunes son las cuentahilos que otorgan una potencia entre las 8 y 10 dioptrías. Este tipo de lupas son ideales para realizar un examen general y rápido de los documentos, verificando ciertamente elementos de seguridad como los microtextos, hilos de seguridad, calidad en las impresiones, como características personalísimas y automáticas de la escritura manuscrita; también vicios o deformaciones tales como los temblores o retomas.

- **La lupa estereoscópica** otorga una visión binocular de 10, 20 y 40 dioptrías, además

suele tener fuentes de luz blanca directa, por transparencia y rasante para realizar estudios documentales detallados y particulares como el análisis físico de las fibras que componen a un soporte.

Una vez descrita parte de las actividades que desarrolla un perito en documentología y grafología, es posible poner en evidencia que dicha labor puede exponer al trabajador a peligros de tipo físico, biológico y biomecánicos.

Los peligros físicos dentro de la actividad se asocian al uso de los diferentes dispositivos emisores de radiación, cuya principal consecuencia, al igual que los radiólogos, es la posibilidad de desarrollar células cancerígenas o enfermedades crónicas. Con el uso constante de los elementos ópticos de aumento y un deficiente mantenimiento aséptico de los mismos, se corren riesgos de tipo biológico, al adquirir, por ejemplo, conjuntivitis, enfermedad de causa bacteriana o vírica de transmisión típica de contacto. Finalmente, se encuentran los peligros biomecánicos, los cuales están relacionados con las prolongadas jornadas frente a los dispositivos ópticos, adoptando malas posturas e incluso por la falta de las respectivas pausas activas.

BALÍSTICA FORENSE

El balístico forense dentro de sus competencias, lleva a cabo diferentes peritaciones que contemplan actividades como la determinación del estado de funcionamiento de un arma de fuego; el estudio comparativo de proyectiles y vainas dubitadas dentro de un caso; el estudio de trayectorias de disparo, sea en locaciones abiertas, cerradas o vehículos; toma y análisis de residuo de disparo y el estudio de restauración de números seriales, mediante el técnicas como el revenido químico, entre otros.

Tan amplia gama de funciones, implica que el perito en balística deba estar en contacto con las armas de fuego y sus cartuchos, los cuales en circunstancias inadecuadas podrían generar explosión. Por otro lado, se debe considerar que al manipular dicho elemento se ve expuesta potencialmente la humanidad del balístico, por lo tanto, se deben maximizar las medidas de control y seguridad, ya que un error con estas podría ser el último error que dicho experto cometa; como se evidencia, dichos elementos son un factor que afectan la salud física del trabajador. De la misma manera, debido a la falta de técnica o la repetición de ciertas posiciones, exponen

al profesional a peligros biomecánicos; llegando incluso a provocar lesiones osteomusculares.

Por otro lado, de manera específica, se debe indicar que la pólvora es una sustancia cuyas reacciones son de naturaleza química y física; la exposición continua a la deflagración de esta sustancia puede ocasionar daños al trabajador de varias maneras. Por un lado, están los daños ocasionados a las vías respiratorias por exposición a material particulado por otro, está la pérdida de la audición, que es una de las principales afectaciones del técnico en balística por su constante exposición al ruido generado por esta deflagración. Finalmente, sin los controles requeridos, también se pueden generar quemaduras en el cuerpo o partes del mismo, por contacto o proximidad con dicha sustancia durante su descomposición.

Los estudios analíticos, comparativos y descriptivos que se ejecutan en el laboratorio balístico, si bien conllevan al establecimiento de competencias propias de esta área, tienden a rodear un ambiente y exposición laboral y ocupacional similar al descrito en el área de documentología y grafología.

CRIMINALISTA DE CAMPO

El criminalista de campo desempeña un papel crucial dentro de la investigación criminal. Sus funciones parten desde el hallazgo, recolección y transporte de elementos materiales probatorios (EMP) y evidencias físicas (EF), así como también su fijación y distribución a los diferentes laboratorios para su correspondiente análisis. Por otro lado, el investigador lleva a cabo otras actividades como: labores de vecindario, diligencias de allanamientos y exhumaciones, entre otras.

Es en estos procedimientos cuando al tener contacto con los EMP y EF se pueden identificar los peligros asociados a esta actividad. Lo anterior teniendo en cuenta que uno de los principales EMP es el cuerpo humano, el cual dentro de una investigación se convierte en la pieza clave de la misma, aquí se puede tener una fuerte exposición a peligros biológicos derivados del contacto con fluidos corporales y piezas anatómicas, los cuales pueden contener virus, bacterias y hongos. . Del mismo modo, el investigador tiene contacto directo con sustancias como narcóticos, elementos cortantes, punzantes, sustancias químicas como ácidos, armas de fuego, dispositivos electrónicos,

entre otros. La manipulación de dichos elementos tienen un tratamiento único y exclusivo según sus características: Por tanto, el criminalista debe tener vasto conocimiento en su tratamiento, no solo para no contaminarlos, sino para que no se derive de ellos un peligro.

Por otro lado, se debe considerar que, tanto el investigador de campo como el de laboratorio, están expuestos a factores de peligro psicosociales, ya que la labor investigativa en el campo judicial implica una alta presión acompañado de extensas jornadas laborales donde el trabajador conoce su hora de ingreso, pero no la hora de finalización. Los investigadores de campo se mueve en situaciones de alta complejidad, en donde en mayor o menor grado se tiene contacto directo con la población civil, este contacto debe manejarse ya que puede general una gran carga mental y emocional del criminalística.

Cada uno de los factores presentados, muestra un panorama de la exposición generalizada y rutinaria que subyace a la actividad investigativa en el campo forense. Es por esto que desde la perspectiva interdisciplinar de la seguridad y salud en el trabajo se pre-

sentan las siguientes recomendaciones:

1. Teniendo en cuenta la jerarquía de los controles, no podrían emplearse procesos de eliminación ni sustitución sobre los procesos descritos, así las cosas, se debe empezar implementar los controles de ingeniería disponibles, estos son, para el caso de los funcionarios sometidos al uso de dispositivos de aumentos, la dotación personal de los mismos, a fin de evitar contagio de enfermedades por falta de aseo en los equipos. Por otro lado, se deben implementar extractores o dispositivos que procuren el fluido constante de corrientes de aire, para evitar la acumulación de material particulado en el lugar de trabajo.

2. Adoptar los controles administrativos, en este punto se debe precisar que existen cuatro tipos de controles los cuales administrados de forma adecuada pueden mejorar las condiciones laborales de los trabajadores. En primer lugar, se tienen los controles administrativos higiénicos los cuales a partir de mediciones se puede monitorear las concentraciones en el ambiente de ciertas sustancias, para que no superen los límites permisibles. Por otro lado, se encuentran los controles de seguridad, los cuales ayudan a prevenir los ac-

cidentes laborales. Están los controles desde la medicina laboral, los que permiten hacer seguimiento a las posibles patologías presentadas por los trabajadores, a través de los exámenes ocupacionales de control y finalmente se tienen las capacitaciones, que permiten crear conciencia sobre las acciones de autocuidado.

3. Se sugiere a todos aquellos que trabajan por turnos practicar una higiene del sueño correcta, que dé el descanso suficiente y necesario, además de crear una rutina sana en relación a esta actividad.

4. Por último, se deben asumir las buenas prácticas con el uso de los elementos de protección personal.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (2012). Guía Técnica GTC Colombiana 45. Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional. Recuperado de <http://idrd.gov.co/sitio/idrd/sites/default/files/images/gtc450.pdf>
- Silveyra, J. (2007). Peritajes scopométricos, Buenos Aires: Ediciones La Rocca
- Universidad de Caldas (2004). Fundamentos de la Salud Ocupacional. Recuperado de <https://books.google.com.co/books?id=mnwHhEGtba4C&pg=PA2&lpg=PA2&dq=Fundamentos+de+la+Salud++Ocupacional.+Uni->

- versidad+de+Caldas&source=bl&ots=QyEAGPoed8&sig=NSHC_oxuPKfzbUqo-QlOJPP3LxUU&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwi3kbfoh5TOAhUDGh4KHe6HDnc-Q6AEIHzAB#v=onepage&q=Fundamentos%20de%20la%20Salud%20%20Ocupacional.%20Universidad%20de%20Caldas&f=false
- Universidad Nacional de Colombia (2008). Manual de seguridad y Salud Ocupacional y ambiente para contratistas. Recuperado de http://www.unal.edu.co/dnp/Archivos_base/MANUAL_SEGURIDAD_SALUD_OCUPACIONAL_Y_AMBIENTE_CONTRATISTAS_UN-DNSO.pdf
- Velásquez, L. (2004). Falsedad documental y laboratorio forense. Buenos Aires: Ediciones La Rocca





**SOMOS
ÚNICOS
SOMOS
MERANI**

WWW.TECNOLOGICAMERANI.EDU.CO/